



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4311155
Denominación del título	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del centro/Escuela de Posgrado	Instituto de Estudios de Posgrado
Web de la titulación	http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario Rabanales. Facultad de Filosofía y Letras. Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

Cabe destacar en primer lugar, que todos y cada uno de los criterios desarrollados en el presente Autoinforme se han redactado siguiendo las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento. Por lo tanto, muchas de las acciones de mejora no aparecen de forma explícita en los apartados pero si en el desarrollo conjunto de este Autoinforme.

Se ha realizado un gran esfuerzo para dar cumplida cuenta a todas las recomendaciones durante el curso académico 2014/2015, introduciendo mejoras, así como argumentando y documentando las afirmaciones que se han vertido en el mismo. Todo ello para mejorar el diseño del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Córdoba y el correcto desarrollo de la implantación del mismo.

Además, no se han propuesto o realizado modificaciones durante la implantación de Plan de Estudios en el proceso de seguimiento, por lo tanto, no procede valorar su adecuación.

NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la "[Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía](#)" se hacen constar al final del análisis de cada uno de los criterios desarrollados en el presente Autoinforme.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO: profesorado
CONTRASEÑA: lms410



I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del Título.
- Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.
- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información y difusión del Título entre los distintos colectivos interesados se basa principalmente en páginas web (del Título, del Idep (Instituto de Estudios de Posgrado), de la Universidad y del Distrito Único Andaluz), así como a través de la plataforma virtual Moodle, asambleas informativas, atención telefónica y atención directa y personalizada. La información disponible sobre el título es coherente a través de todos los canales. En lo relativo a la difusión web, en los informes de seguimiento, la información publicada ha sido valorada positivamente.

Sobre la página web del Título se ha hecho un gran esfuerzo estos últimos años para poder ofrecer toda la información de interés a los distintos colectivos implicados en la Titulación y lo más actualizada posible: futuros estudiantes, estudiantes en sus distintas fases, egresados, profesorado, PAS y empleadores.

La página web del Título ofrece información muy completa y detallada sobre el plan de estudios, el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que de forma global abarca características, desarrollo, resultados, así como información del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (en adelante SGIC). Dicha información pretende cubrir las necesidades de todos los grupos de interés.

Una parte de la información es de carácter general, como por ejemplo *denominación del Título, Centros responsables, rama de conocimiento, distribución de los créditos, planificación de las enseñanzas, acceso al Reglamento de régimen académico, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias, profesión regulada para la que capacita, objetivos del plan de estudios, perfil de ingreso, salidas profesionales*, entre otra información.

Además, a través de la página principal del Título se puede acceder a otros apartados con información más detallada, como por ejemplo:

-Sistema de Garantía Interno de Calidad. En dicho apartado se ofrece información sobre la Política de calidad, fechas para la realización de las encuestas, se publican los Autoinformes de seguimiento, memorias de seguimiento del plan de mejora, informes de verificación, modificaciones y seguimiento de la DEVA, actas de las reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad (en adelante UGC), firmas del código ético, resultados del Título desde su implantación en 2010, enlace al manual del SGIC e histórico de aprobación de modificaciones, acceso al Buzón de quejas con instrucciones detalladas para su cumplimentación telemática o en papel, o relación de componentes de la UGC indicando las fechas de sus mandatos en el caso de representantes de colectivos, entre otra información.

-Programas de asignaturas. A través de este enlace se accede a una información detallada de la planificación de las enseñanzas: Asignaturas comunes, optativas, Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) y Especialidad, carácter, créditos de cada materia y Guías docentes (en la guía docente se detallan todos los aspectos de interés de la asignatura como el profesorado, sistemas de evaluación, programa...).

Asimismo, desde la página principal se puede acceder a los horarios de todas las materias y de cada especialidad.

En la página web del Título, los distintos colectivos interesados en la Titulación, pueden acceder a toda la normativa y reglamentos que les pueda afectar. Además, y como se ha comentado anteriormente, en el apartado SGIC se publican informes relativos a los resultados del Título.

Toda la información sigue un riguroso proceso de actualización, de modo que los colectivos interesados puedan disponer de la misma con suficiente antelación. En la Universidad de Córdoba el calendario académico se planifica con un curso de antelación (en diciembre del curso $x/x+1$ se aprueba el calendario que se implantará en septiembre del curso $x+1/x+2$), lo cual implica que prácticamente toda la información está disponible con un año de antelación, como por ejemplo las Guías docentes, calendario de exámenes o la organización docente. En este sentido, y a modo de evidencia, se puede consultar el calendario académico del curso académico 2014/2015 aprobado durante el curso académico 2013/2014 (C.G. del 20/12/2013) en el cual se recogía el CALENDARIO PARA ENVÍO Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

A continuación, analizaremos la información pública disponible en la página de web del Título con ayuda de la Tabla 1. *Difusión del Título*. En la misma se compara la evolución de la página web desde sus inicios hasta el curso académico motivo de análisis.

Para la elaboración de la Tabla 1 se han tomado los datos de:

CURSO ACADÉMICO 2010-2011

"Informe de la Revisión de la Información Pública Disponible" realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) con fecha de octubre de 2011 (<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>).

CURSO ACADÉMICO 2011-2012

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

CURSO ACADÉMICO 2012-2013

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

CURSO ACADÉMICO 2014-2015

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

	CURSO 2010/2011	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/2015
1. Datos de Título.					SI
Denominación de Título.		SI	SI	SI	SI
Centro responsable del Título.		SI	SI	SI	SI
Centros en los que se imparte el título (en su caso).		SI	SI	SI	SI
Fecha de publicación del título en el B.O.E.		SI	SI	SI	SI
Curso académico de implantación del título.	NO	SI	SI	SI	SI
Número de cursos en fase de implantación.			SI	SI	SI
Rama de conocimiento.		SI	SI	NO	SI
Duración del programa (créditos/años).		SI	SI	SI	SI
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a		SI	SI	SI	SI

distancia).					
Lenguas utilizadas en la implantación del título.	NO	NO	SI	SI	SI
Normas de permanencia (general por universidad).		SI	SI	SI	SI
Salidas académicas en relación con otros estudios.		SI	SI	SI	SI
Salidas profesionales.		SI	SI	SI	SI
Profesión regulada para que la que capacita el título (en su caso).			SI	SI	
2. Competencias.				SI	SI
Relación de competencias del Título.		SI	SI	SI	SI
3. Acceso.				SI	SI
Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimiento de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.		SI	SI	SI	SI
Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.		SI	SI	SI	SI
Información sobre apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.		NO	SI*	SI	SI
Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.		SI	SI	SI	SI
Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.		NO	SI*	SI	SI
Requisitos de acceso y criterios de admisión.		SI	SI	SI	SI
Datos de oferta y		NO	NO	NO*	NO APLICA

demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.					
Información curso adaptación Títulos propios.			NO	NO	
4. Planificación de la enseñanza.					SI
Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, número de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado).		SI	SI	SI	SI
Definición, en su caso de Especialidades.		SI	SI	SI	SI
Información sobre las asignaturas o en su caso información que las guías docentes deben contener de cada una de las asignaturas:		SI	SI	SI	SI
Tipo de asignatura.		SI	SI	SI	SI
Créditos ECTS.		SI	SI	SI	SI
Competencias.		SI	SI	SI	SI
Contenidos.		SI	SI	SI	SI
Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.		SI	SI	SI	SI
Sistemas de evaluación y calificación.		SI	SI	SI	SI
Información sobre horarios, aulas y exámenes.		SI	SI	SI	SI
Prácticas externas.		SI	SI	SI	SI
Trabajo fin de Máster.		PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE	PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE	PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE	PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE
Coordinación docente horizontal y			NO	NO	SI

vertical.					
Información específica sobre los programas de movilidad, si procede. Publicación de convenios (Propios y de acogida).			SI	SI	NO
Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a asignaturas.		WEB - SI Y PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE	WEB - SI Y PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE	WEB - SI Y PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE	WEB - SI Y PLATAFORMA VIRTUAL MOODLE
Recursos materiales disponibles asignados.		NO	NO	NO	
5. Calendario de implantación.					SI
Cronograma de implantación.		SI	SI	SI	NO APLICA
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el Título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro Título).		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Criterios y procedimiento específico para una posible extinción del Título.		NO	NO*	NO	
6. Sistema Interno de Garantía de Calidad					SI*
Información específica sobre inserción laboral.		NO	NO*	NO*	SI
Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.		SI	SI	SI	SI
Página web.	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla 1. Difusión del Título.

(*Los apartados con asterisco indican que hay cierta ambigüedad en el criterio de medición).



La página web del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Córdoba (en adelante Máster PES) cumple casi todos los criterios de valoración del procedimiento 7 - "Procedimiento para la difusión del Título" del SGIC del Título. La web, tal y como estaba recogido en el "Informe de la Revisión de la Información Pública Disponible" que llevamos analizando desde el año 2012, presentaba ciertas deficiencias que han ido siendo corregidas paulatinamente y, a día de hoy, la gran mayoría de los elementos que aparecen para ser evaluados están presentes en la web. Con los cambios introducidos a lo largo de los años 2013, 2014 y 2015 la web del Título está, prácticamente, completa. La web sirve como instrumento fundamental para publicar la información sobre todo lo referente al Título. Además, tiene una potencialidad muy amplia de abarcar a todos los colectivos implicados, desde los alumnos hasta los profesores, pasando por el PAS y posibles alumnos futuros. Hemos podido constatar que esta herramienta es un sistema accesible de información y orientación para los estudiantes, tanto los de nuevo ingreso como los que ya están matriculados.

Como UGC podemos decir que, en este aspecto, las cosas se están haciendo bien, pues el plan de difusión a través de esta web ha funcionado perfectamente. Prácticamente todo lo relacionado con el Título se puede encontrar en la página web de forma sencilla y rápida.

De los 6 apartados distintos que han sido evaluados (1. Datos del Título; 2. Competencias; 3. Acceso; 4. Planificación de la enseñanza; 5. Calendario de implantación; 6. Sistema de Garantía Interno de Calidad), prácticamente todos están completos o casi completos en sus criterios de valoración recogidos en el procedimiento 7. Cada uno de estos apartados presenta, a su vez, una serie de ítems concretos.

Las sugerencias de mejora que se nos ocurren son, a primera vista, bastante simples. Habría que determinar con precisión a qué se refieren los pocos criterios que quedan sin cumplir en la web e incluirlos. Habida cuenta de la facilidad con la que se pueden cubrir los pocos elementos que faltan para dejar este procedimiento perfectamente organizado, nos atrevemos a anticipar que la web está cerca de ser el instrumento más completo y mejor para recibir la información sobre el Título.

En todo caso, el balance de la mejora de la web de este Título es, en nuestra opinión, positivo. La web, por su propia naturaleza, puede ser modificada rápidamente y los cambios y mejoras que se requieran pueden hacerse con cierta facilidad. Los pocos detalles que faltan para completar al máximo este documento se pueden llevar a cabo a lo largo de los siguientes meses y solo necesitamos la voluntad para completarlos.

A tenor del análisis somero ofrecido, podemos constatar que el Máster PES ha demostrado su afán de mejora introduciendo las modificaciones necesarias en la web. Se ha intentado seguir las directrices de los mecanismos evaluadores superiores y se han tenido especialmente en cuenta cuestiones como las siguientes:

- La página web del Título contiene la información pública disponible sobre el Título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante. Es especialmente importante que la web recoja toda la información disponible y que esta se adecue a la memoria final de verificación, no solo para poder elegir los estudios más adecuados a la oferta existente, sino también porque es importante que el estudiante sea consciente del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en los estudios por los que muestra interés.
- Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. A la hora de evaluar la información contenida en una página web no basta con que esta esté presente, sino que la accesibilidad a la misma sea sencilla, no es oportuno aportar una web con caminos intrincados para lograr llegar a la información que se busca. Además, como se ha indicado más arriba, el formato mismo de los contenidos electrónicos permite modificarlos instantáneamente, manteniendo siempre actualizada la página y permitiendo a los estudiantes resolver las dudas y afrontar los cambios de una forma más eficiente.
- La información presentada coincide con la última memoria oficial del título. Esta es una de las claves que más atención han recibido tanto por parte del Máster PES de la UCO como por parte de las instituciones que se encargan de evaluarlo. No es necesario detenerse en el hecho de que la información de la memoria final debe coincidir con los contenidos de la web, pues de lo contrario correríamos el riesgo de desorientar a los estudiantes y confundirlos. Desde la UGC consideramos que los elementos que no coinciden entre la web y la memoria final se deben, en su mayor parte, a no haber dispuesto de los medios para poder actualizar los cambios llevados a cabo. Sin embargo, como también se habrá podido analizar en los cuadros iniciales del análisis del procedimiento 7, es evidente el afán de mejora que ha venido reinando en el Máster PES.

Un apunte concreto que permitiría sumar un criterio más en esta evaluación podría ser, por ejemplo, añadir en el nombre de cada profesor que participa en el Máster PES un vínculo a su página de la UCO, para, de este modo, ofrecer la información específica de cada uno.

Desde el Máster PES, en el caso del procedimiento 7, se ha intentado recoger en la web toda la información sugerida por los distintos criterios incluidos en las tablas. Las únicas dificultades que se pueden apreciar son la dificultad de analizar algunos puntos ambiguos o difíciles de evaluar, como ya se ha indicado anteriormente, pero, en general, el cumplimiento de las mejoras se ha producido en gran medida, lo que no quiere decir que nos debamos detener en la complacencia, sino que hay que continuar mejorando la web y consiguiendo que todos o la mayoría de los criterios que se valoran tengan su cabida en el formato electrónico.

A nuestro modo de ver, la valoración de los resultados obtenidos es positiva. La comparación que hemos llevado a cabo de los cursos académicos 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 es elocuente por sí misma. Todos los resultados analizados permiten comprobar esta sustancial mejora en lo que al procedimiento 7 se refiere. La tendencia que los datos ofrecen es de franca línea de mejora y deberíamos, quizás, detenernos y valorar estos logros.

La periodicidad con la que se reúne la UGC permite llevar un seguimiento minucioso tanto de las mejoras que se van llevando a cabo como detectar los posibles problemas que van surgiendo. Está claro que las prioridades se establecen en función de si los problemas causan disrupciones del normal funcionamiento del Título o son nimiedades de escasa importancia.

La planificación que se está desarrollando permite contemplar un escenario de mejora para los próximos cursos. A pesar de que nuestro balance provisional es muy positivo, dado el progreso que hemos constatado, ello no es óbice para que sigamos planteando cambios y mejoras para el futuro. Este Máster PES cuenta con la voluntad expresa de un grupo de profesores y de personal de administración y servicios que están por la labor de conseguir mejorarlo todo lo posible.

Por todo lo comentado anteriormente, los responsables del Título pueden afirmar que la información publicada es adecuada y está actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, garantizando altos índices de transparencia y calidad de los procesos. Además, están claramente delimitadas las responsabilidades sobre mantenimiento y actualización de los contenidos de la página web e informa sobre los informes de verificación, modificación y seguimiento del Título.

Evidencias Criterio 1

- E01_Página web del Título.
- E02_Memoria de verificación actualizada.
- E03_Informe de Verificación.
- E04_Informe de Seguimiento.
- E05_Informes de modificación.
- E06_Documentación y resultados de la revisión del SGIC.
- E06_a_Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGIC.
- E06_b_Herramientas adicionales para la recogida de información.
 - Enlace al SGIC del Título publicado en el epígrafe correspondiente del Verifica.
 - Enlace a la plataforma del SGIC de la UCO.
 - Registros que recogen las actuaciones de la Unidad de Garantía de Calidad del Título (actas, informes, etc.).



- Enlace a la plataforma del SGIC del Título.

Fortalezas y logros

- Están claramente delimitadas las responsabilidades sobre mantenimiento y actualización de los contenidos de la página web.
- La página web informa adecuadamente sobre los distintos aspectos del Título.
- La página web informa sobre los informes de verificación, modificación y seguimiento del Título.
- Toda la información relevante es pública con tiempo suficiente, siendo un instrumento eficaz en la toma de decisiones.
- Se publica información dirigida a cada uno de los grupos de interés.
- La información se mantiene actualizada con regularidad.
- La información presentada se actualiza conforme a la Memoria Oficial del Título y sus modificaciones.
- Ha habido una mejora continua desde las primeras versiones. Se ha atendido lo indicado en el procedimiento 7 - "Procedimiento para la difusión del Título" del SGIC del Título. Asimismo, se han tenido en cuenta el "Informe de la Revisión de la Información Pública Disponible" realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) con fecha de octubre de 2011, así como las recomendaciones o indicaciones de los Informes de Seguimiento de la AAC, en especial las de las convocatorias 2011/2012, 2013/2014 y 2014/2015, donde la información publicada ha sido valorada positivamente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La actualización de la información exige una constante vigilancia de lo publicado acorde al calendario académico.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO.

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del Título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- El Título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del Título.

- Las modificaciones para la mejora del Título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.
- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Unidad de Garantía de Calidad tiene como misión establecer con eficiencia un Sistema de Garantía Interno de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Contribuye a que se disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes implicadas, propiciando la mejora continua de la titulación. Tras cinco años de implantación del SGIC, no se han presentado problemas en su desarrollo.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (en adelante, SGIC) del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la Universidad de Córdoba (en adelante, Máster PES) se ha implementado con los mecanismos necesarios para recoger la información referente a:

- Los resultados del Máster (indicadores de rendimiento e inserción laboral).
- La satisfacción de los grupos de interés (datos de encuestas a estudiantes, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el Título)
- Al proceso de seguimiento y modificaciones (informes de seguimiento, informes de modificación, planes de mejora y otros similares).

Todo ello orientado a la revisión periódica y a la realización de acciones de mejora para su optimización, si procede.

La UGC del Máster PES, no está constituida conforme a lo establecido en la Memoria de acreditación del Máster PES. Dicha modificación de la composición de la UGC prevista en la memoria es debida a la poca efectividad planteada originariamente puesto que existen una gran cantidad de Departamentos implicados en la docencia del Máster. De este modo, se constituye atendiendo a los siguientes criterios:

- Dos profesores de asignaturas del módulo genérico (que no sean miembros del CAM).
- Seis profesores de asignaturas del módulo específico (que no sean miembros del CAM).
- Varios/as alumnos/as elegido/as mediante un sistema de elección aprobado en la UGC. Se fomenta la participación del alumnado en la UGC desde la sesión inaugural del Máster.
- Un representante del PAS (este Máster solo dispone de una persona).
- Agente externo. Durante este curso académico ha participado un profesor de Enseñanza Secundaria en activo y que también participa en la docencia del Máster PES.

La UGC del Máster PES, para el curso académico 2014/2015, quedó constituida en la sesión de 13 de Noviembre de 2014 por los siguientes miembros:

Presidente	Juan Manuel Díaz Cabrera
Secretario	Sebastián Rubio García
	Manuel Bermúdez Vázquez
	Lourdes López Calvo
	Gloria Priego de Montiano
	M ^a del Carmen García Manga
	Remedios María Robles González
Agente Externo	José Luis Ávila Jiménez
PAS	M ^a Encarnación Navarro López
	Sandra López Marcos
Estudiantes	Rafael Montesinos Navarro
	Joaquín Romero Córdoba

Tabla 2. Miembros de la UGC del Máster PES durante el curso académico 2014/2015.



Como se puede observar en la *Tabla 2*, se ha seguido optando por tener una composición de la UGC del Máster PES en el que el mayor número de las especialidades que se ofertan se vean representadas en la misma mediante un componente para poder tener una visión más específica de las mismas y de los problemas que las atañen de primera mano. La configuración de la composición de la UGC modifica, pero de forma totalmente argumentada mediante unos resultados excelentes, la propuesta original realizada en la Memoria del título.

El profesorado implicado en la UGC no puede permanecer en la misma durante un tiempo indefinido (máximo 3 años consecutivos) por propia Normativa interna de los Másteres de la Universidad de Córdoba, quizás este aspecto debería ser tratado por instancias superiores y estudiado previa consulta a los agentes implicados antes de proceder a su aprobación final. De todas formas, debido a que todos y cada uno de los miembros que constituyen dicha UGC lo hacen de forma altruista, sin ningún tipo de reconocimiento, es normal que pasado el tiempo opten por abandonar dicha UGC para dedicar su tiempo en otros menesteres. Con respecto a este punto cabe indicar que el Presidente de la UGC si goza de una reducción de 6 créditos ECTS y su cargo es asimilado a Secretario de Departamento. A pesar de todo lo comentado, esta UGC sigue conservando los pilares fundamentales de su origen y los únicos cambios que se han producido han sido para la mejora de la misma. Destacar el trabajo, sin apenas recursos, de todos los miembros, el cual es de gran valía para la mejora continua del Máster PES. No se puede negar el mismo y debe tener el reconocimiento que se merece. Se puede afirmar que el grupo de trabajo está totalmente consolidado y tiene como prioridad la mejora de nuestro Máster PES.

A continuación, se desarrolla el *Protocolo para la elección de representantes del alumnado para la UGC del Máster en Formación del Profesorado, Bachillerato, FP, ESO y Enseñanza de Idiomas* (este protocolo no está vigente en la actualidad porque hay una normativa de Másteres que fue aprobada por Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2016 y que regula este punto).

Protocolo para la elección de representantes del alumnado para la UGC del Máster en Formación del Profesorado, Bachillerato, FP, ESO y Enseñanza de Idiomas.

Sobre UGC.

En el siguiente enlace se puede consultar la misión, visión y objetivos de las Unidades de Garantía de Calidad.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=117

En el Artículo 2 del Reglamento aparece su Miembros:

"La Unidad de Garantía de Calidad estará integrada por personal de la Universidad de Córdoba en representación de los estamentos de Profesorado, Personal de Administración y Servicios, y Alumnado, a ser posible, con experiencia en evaluación y prestigio entre compañeros".

Es muy importante contar con la visión y participación activa del alumnado para conseguir los objetivos de la UGC.

En la sesión Inaugural

En la sesión informativa, que inaugura el Máster PES, habrá un apartado que aborde el tema de la representación estudiantil dentro del marco de la UGC. En dicho apartado se explicará su funcionamiento y la importancia de dicho órgano como encauzador de la voz del alumnado en la transmisión de quejas y sugerencias para la mejora constante del Máster.

En esta sesión se anunciará el plazo para la presentación de las candidaturas, no superior a la segunda semana del comienzo del Máster. Para ello, se abrirá en la *plataforma Moodle* un foro donde los candidatos se puedan presentar. A petición del profesor Manuel Bermúdez, dicho foro se alojará en la asignatura de Sociedad, Familia y Educación.

Sobre el cupo de representantes.

Se espera que con la información adecuada surjan varios candidatos a representar a los estudiantes. En un principio no se limita el número de representantes, pero no hay que olvidar la función de éstos, que no es otra que transmitir las quejas y sugerencias del alumnado a la UGC. Es por ello que, para que haya variedad de



puntos de vista y al mismo tiempo fluidez en las reuniones, que no sea mayor de tres el número de representantes, para la UGC, aunque internamente puede haber un alumno por especialidad que encaucen las sugerencias propias a los representantes elegidos de la UGC, mediante el correo alumnadompes@uco.es

Sobre la elección de los representantes.

La elección de los representantes deberá realizarse antes de la primera reunión del UGC, es decir, antes del 15 de diciembre. La elección podrá realizarse antes, en el descanso o después de una de las sesiones del Módulo Genérico.

Se enviará antes del 20 de noviembre las solicitudes de representación a masterpes1@uco.es con asunto CANDIDATURA ALUMNADO apellido alumno nº Grupo, Ejemplo (CANDIDATURA ALUMNADO Aguado 2) dentro del e-mail se indicará Nombre completo, Especialidad.

El agente externo participante en la UGC ha elaborado un breve informe en el que destaca los puntos fuertes, débiles y elementos a mejorar en el del Máster PES de la UCO desde su perspectiva. Dicho informe es el siguiente:

Teniendo en cuenta que el Máster PES que nos ocupa tienen un perfil profesional, para la realización de este informe se ha tratado de recabar la información en el entorno del profesorado de enseñanza secundaria, que ha tenido alguna vinculación con el Máster PES, normalmente por haber tutorizado a alumnos del Máster PES en la fase de prácticas externas.

También es necesario indicar que no se ha seguido ninguna metodología exhaustiva a la hora de recabar esta información, más allá de recabar la información de manera informal. A continuación se detallan los puntos fuertes y débiles identificados.

Como puntos fuertes se han determinado dos, la formación teórica del alumnado y su interés y motivación.

En cuanto a la formación teórica, podemos destacar que, debido a la formación que ha recibido el alumnado, sobre todo en el primer bloque del Máster PES, estos tienen una alta formación sobre conceptos básicos de pedagogía y psicología los cuales son importantes a la hora de desempeñar la profesión de profesor de enseñanza secundaria.

Por otro lado, los profesionales que han trabajado como tutores destacan lo motivados e interesados que están nuestros alumnos durante la fase de prácticas, sin duda debido al alto interés que esta despierta en el alumnado.

Como puntos débiles también se han identificado dos, la carencia relativa de formación práctica, y la temporalización de la fase de prácticas.

En cuanto a la carencia de conocimientos enfocados a la práctica, se trata de que los contenidos teóricos, que ya se han comentado antes como un punto fuerte, estén orientados al desempeño de la profesión de profesor. En este sentido varios tutores consideran que aunque los fundamentos teóricos de los alumnos del Máster PES son muy elevados, estos encuentran dificultad en aplicarlos al día a día del trabajo en la fase práctica.

En segundo lugar, la temporalización de la fase de prácticas se concentra en el segundo cuatrimestre del año.

Todo esto se hace con el fin de facilitar tanto la organización administrativa de las prácticas, como para facilitar al alumnado la realización de estas. Sin embargo, introduce un sesgo bastante importante en cuanto a las dinámicas de funcionamiento los institutos con las que los alumnos entran en contacto.

Ya por último considerar algún aspecto sobre auto-evaluación del agente externo. Teniendo en cuenta que este es el primer informe elaborado por él, la recolección de datos se ha hecho de manera no formal. Convendría para posteriores cursos académicos, evaluar la conveniencia de detallar una metodología más rigurosa de recogida de datos entre los profesores de enseñanza secundaria, y que esta fuera procesada por el agente externo.

En resumen, en este informe se han hallado dos puntos fuertes y dos puntos débiles: Como puntos fuertes, los



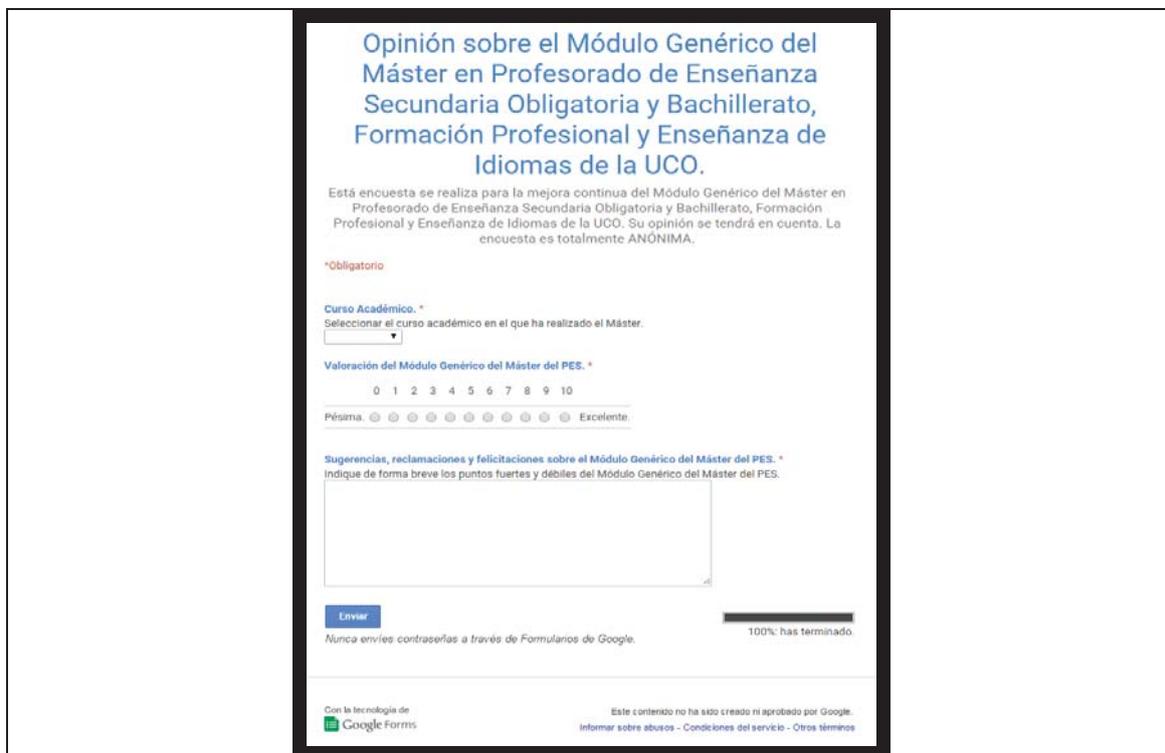
fundamentos teóricos que adquieren los alumnos y la motivación con la que trabajan de cara a las prácticas. Como puntos débiles, destacan algunos aspectos de la temporalización y organización de las prácticas. También se indica la conveniencia de revisar la metodología sobre la que trabaja el agente externo.

Por otro lado, la redacción de este punto se hace en base al análisis de los resultados obtenidos en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta (cuando existan) elementos como las tendencias que presentan, su ajuste a lo previsto y su comparación con datos de otros títulos del mismo u otro Centro o Universidad. Aporta datos y resultados de todos los indicadores referenciados en el SGIC a través de sus diferentes procedimientos, incluyendo una reflexión contextualizada y, en su caso, el establecimiento de propuestas de mejora.

En los procedimientos se establecen análisis comparativos con los resultados de la Universidad de Córdoba y se realiza una valoración longitudinal comparando los resultados con los obtenidos en cursos anteriores, constando una tendencia de mejora. Los procedimientos analizados son: Evaluación de la satisfacción global del Título. Sugerencias y reclamaciones. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Análisis de los programas de movilidad. Evaluación de las prácticas externas. Metaevaluación de las competencias estudiantiles. Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida y Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Título.

La UGC del Máster PES, valora como totalmente satisfactorias las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Título, las cuales han dado los resultados esperados para su desarrollo. Con respecto a lo especificado en la última memoria verificada se puede afirmar que el Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a ésta. Asimismo, las incidencias surgidas no han influido en el desarrollo de la memoria puesto que las mismas han sido solventadas de manera rápida y precisa en tiempo y forma lo que ha evitado cualquier tipo de problema debido a una correcta planificación y seguimiento de los mismos.

Durante el curso académico 2014/2015, la UGC del Máster PES se reunió periódicamente, manteniendo encuentros presenciales al menos una vez al trimestre. Se realizaron cuatro reuniones oficiales, de las que se levantaron actas públicas que se encuentran en el siguiente enlace: http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=146. En estas reuniones se realizaron revisiones periódicas del Título, así como se identificaron las áreas susceptibles de mejora, de su ejecución y seguimiento. Asimismo, la UGC del Máster PES durante esas reuniones analizó los resultados obtenidos de los indicadores de los procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia, así como de cada una de las asignaturas impartidas en el Máster PES. Del mismo modo, se realizó la valoración de las sugerencias y reclamaciones que el alumnado concreta en unos Formularios de Google anónimos, elaborados para tal efecto (Figuras 1, 2 y 3). Dichos Formularios proporcionan información de gran valía, fácilmente analizable y para cada uno de los módulos de los que se compone el Máster PES, Módulo Genérico, Módulo Específico y Prácticas. Esta herramienta propuesta por la UGC del Máster PES supone un gran avance y permite abordar las sugerencias y reclamaciones del alumnado con enorme eficacia. De toda esa información, se han derivado propuestas de mejora y se analizan sus resultados.



Opinión sobre el Módulo Genérico del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la UCO.

Esta encuesta se realiza para la mejora continua del Módulo Genérico del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la UCO. Su opinión se tendrá en cuenta. La encuesta es totalmente ANÓNIMA.

***Obligatorio**

Curso Académico.*
Seleccionar el curso académico en el que ha realizado el Máster.

Valoración del Módulo Genérico del Máster del PES.*

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Pésima. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● Excelente.

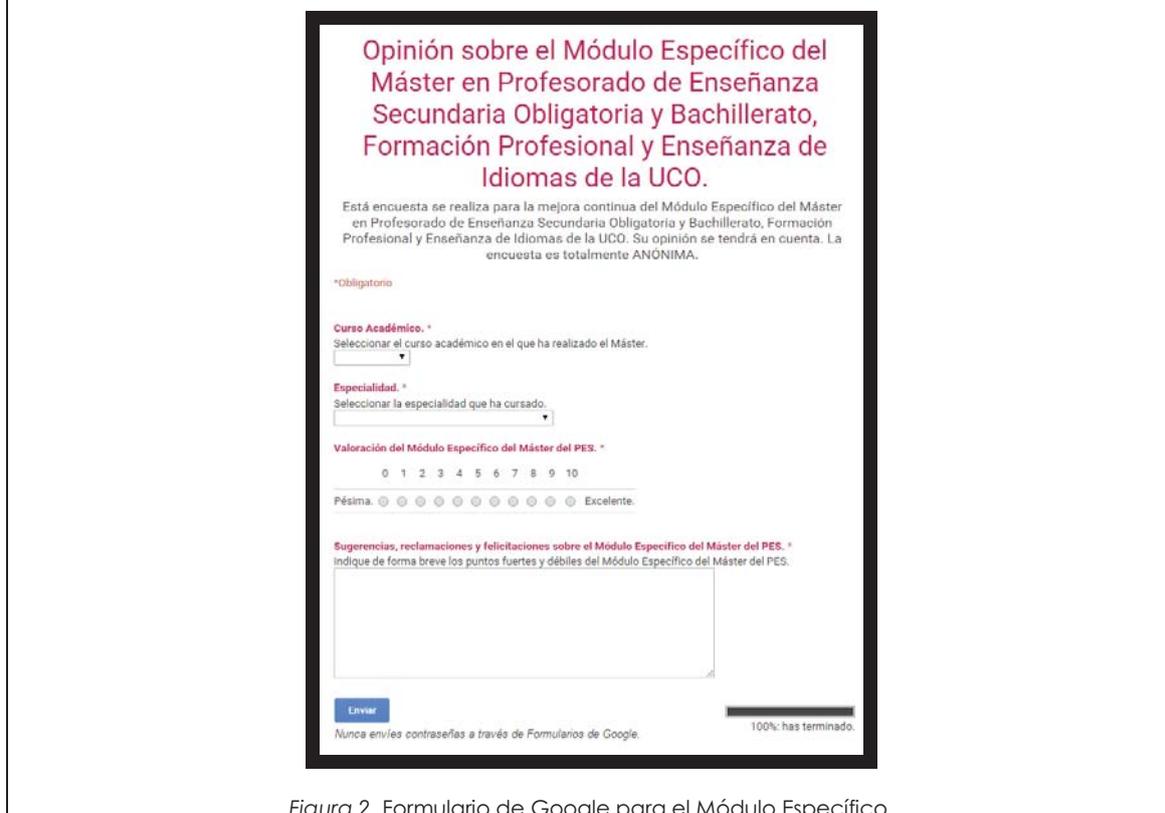
Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones sobre el Módulo Genérico del Máster del PES.*
Indique de forma breve los puntos fuertes y débiles del Módulo Genérico del Máster del PES.

Enviar 100%: has terminado.

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Con la tecnología de Google Forms. Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Informar sobre abusos - Condiciones del servicio - Otros términos

Figura 1. Formulario de Google para el Módulo Genérico.



Opinión sobre el Módulo Específico del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la UCO.

Esta encuesta se realiza para la mejora continua del Módulo Específico del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la UCO. Su opinión se tendrá en cuenta. La encuesta es totalmente ANÓNIMA.

***Obligatorio**

Curso Académico.*
Seleccionar el curso académico en el que ha realizado el Máster.

Especialidad.*
Seleccionar la especialidad que ha cursado.

Valoración del Módulo Específico del Máster del PES.*

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Pésima. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● Excelente.

Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones sobre el Módulo Específico del Máster del PES.*
Indique de forma breve los puntos fuertes y débiles del Módulo Específico del Máster del PES.

Enviar 100%: has terminado.

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Figura 2. Formulario de Google para el Módulo Específico.

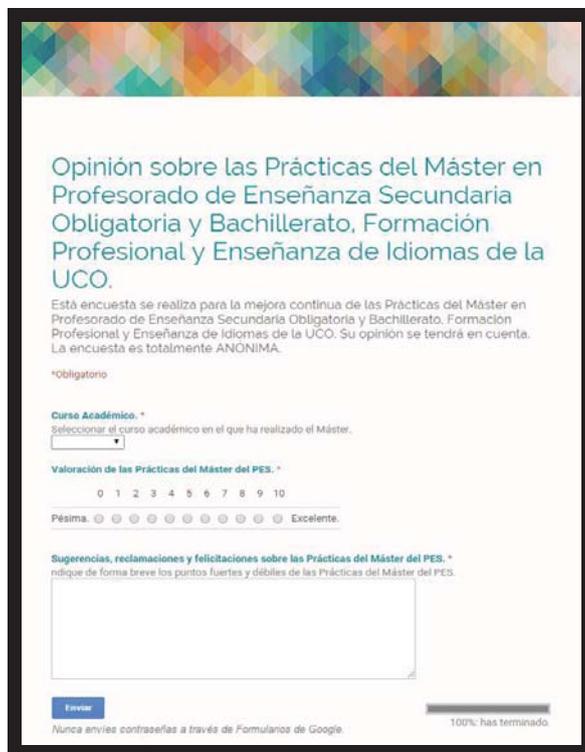


Figura 3. Formulario de Google para la Prácticas.

Debido a la dificultad de que todos los miembros de la UGC del Máster puedan acudir a las reuniones programadas, puesto que pertenecen a Facultades muy dispares, y ubicadas en lugares muy diferentes dentro de la ciudad de Córdoba, la asistencia a las mismas ha seguido gestionándose a través de la herramienta on-line *doodle* que tan buen resultado ofreció el curso académico anterior. Mediante esta herramienta se ofrecen varias fechas posibles para dichas reuniones, lo que ha llevado a un aumento considerable de la asistencia a las mismas.

Además, se han usado vías comunes de comunicación, como son: e-mails y teléfono para resolver dudas concretas entre los miembros de la UGC.

Como se podrá observar a través de la siguiente información aportada, la UGC del Máster PES analiza de forma exhaustiva y detallada la información que se desprende de las encuestas y de los demás medios utilizados para la recopilación de la misma, todo ello contribuye a la mejora continua de la calidad del Máster PES.

A lo largo de este apartado del Autoinforme se podrá observar el trabajo minucioso, reflexivo y argumentado sobre los procedimientos de seguimiento del título, de los que se derivan acciones de mejora. En los procedimientos se establecen análisis comparativos con los resultados de la Universidad de Córdoba y se realiza una valoración longitudinal comparando los resultados con los obtenidos en cursos anteriores, constando una tendencia de mejora.

Procedimiento 1. Análisis del rendimiento académico.

Su objetivo es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores como son la Tasa de éxito, duración media de los estudios, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, estudiantes de nuevo ingreso, nota media de ingreso y grado de inserción laboral.



Este procedimiento se analizará más adelante, en el criterio correspondiente a Indicadores.

Procedimiento 2. Evaluación de la satisfacción global del título.

Permite conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (alumnado, profesorado y PAS).

Lectura de resultados del apartado "Alumnado":

Antes de entrar en la pormenorización de cada indicador, de la presente encuesta, cabe destacar, el aumento de participación, en ésta, que pasa de un rango del 13,51%, en el curso académico precedente, a un 31,13%, para el curso académico 2014/2015. Lo que se valora positivamente, en cuanto a fortaleza, dada la significación de mayor implicación en el proceso de Garantía de Calidad habilitado.

Centrándonos en la perspectiva general de resultados medidos, todos los parámetros presentan un descenso, respecto al año anterior. Lo que, no siendo positivo, podría estar relacionado con el considerable aumento de matrícula del Máster PES, para el curso académico 2014/2015; lo que hizo más difícil, sin duda, el desarrollo académico general.

Entrando en detalles, en cuanto a los distintos indicadores a valorar, se aprecia un descenso de hasta un punto porcentual en cuanto a la estimación de la labor desarrollada por los órganos de gestión y organización.

En cuanto a la tasación del apartado de desarrollo académico, el descenso porcentual en la valoración se sitúa en torno a las dos décimas; aproximándose con ello, por lo demás, a los resultados de la UCO en este apartado.

Respecto a los medios habilitados por la Universidad para el desarrollo del Máster PES, el descenso en las valoraciones, comparado con el año anterior, se mantiene en un promedio en torno a 0,70 puntos porcentuales.

Para la apreciación de las actividades planificadas y desarrolladas en el Máster PES, el descenso puntual es menor, en equiparación al resultado del pasado año; situándose, por lo demás, muy cerca de los resultados de media obtenidos en la propia Universidad y superando, aunque levemente, a ésta, en cuanto al contenido y desarrollo de tales actividades.

En cuanto a la utilidad de la formación recibida en el Máster PES, tanto para el futuro perfil profesional como para el investigador, siendo ambos valorados a la baja, respecto al año precedente, inquieta más, si cabe, el referido a la investigación, que se acerca al punto porcentual, por cuanto que la investigación es competencia específica del nivel universitario.

Finalmente, la lectura cualitativa del último indicador, referida a la recomendación o no de la realización de los estudios valorados a terceras personas, la encuesta arroja unos resultados de indefinición importantes (NS/NC), situándose, por lo demás, muy próximos a los resultados afirmativos (44 respuestas) frente a los negativos (39 respuestas).

Lectura de resultados del apartado "Profesorado":

Respecto a la participación del profesorado en la encuestación de valoración, para el curso académico 2014/2015, hay que destacar, en primer lugar, la implicación en ello; pasado del valor de 37,6%, alcanzado el año precedente, al de 59,87%.

En cuanto al resto de indicadores, aun descendiendo prácticamente en todos ellos, al igual que ocurre para la media de la Universidad, por otra parte, se mantiene en los mismos valores del curso pasado, 2013/2014, siendo las diferencias, en disminución, de apenas una o dos décimas; salvo en el caso del "tamaño de los grupos", en que se alcanza casi un punto porcentual a la baja.

Lectura de resultados del apartado "Personal de Administración y Servicios":

Este apartado, resultado de una encuestación unipersonal, mantienen resultados similares al curso anterior, 2013/2014, y en valores muy próximos a los medios de la UCO, salvo en "gestión de las aulas", que sigue



situándose, para el curso académico 2014/2015 a más de un punto porcentual por debajo de ésta.

No obstante, es destacable, para el curso académico 2014/2015, el descenso de valoración, en dos puntos porcentuales por debajo del año anterior, para los capítulos de "infraestructuras e instalaciones del Máster o centro en las que realiza su trabajo", así como para "gestión de los trámites administrativos del alumnado".

Por otro lado, más significativo aún resulta que el descenso se sitúa en tres puntos porcentuales menos, con respecto al curso anterior, para el indicador "sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones".

Procedimiento 3. Sugerencias y reclamaciones.

Permite atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Destacamos la adecuada implementación de diversos procedimientos de recogida de datos esenciales para el cumplimiento de lo establecido en el proyecto inicial. En este sentido, se ha llevado a cabo el análisis de variados documentos, como el concerniente a propuestas de mejora y críticas correspondiente al curso académico 2014/2015 (mediante un documento entregado al alumnado¹, la información detallada en los TFMs, así como otros procedimientos detallados en el siguiente apartado, de entre los que destacamos los datos aportados en el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, ahora también disponible en formato electrónico, y en las encuestas habilitadas por parte de la UGC, mediante la creación de varios Formularios en Google, para recabar toda la información posible a partir de las apreciaciones del alumnado.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO se hizo eco desde su inicio del establecimiento de un sistema que dé un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado, plantea los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos, entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

¹Nos referimos a la recogida de documentación en la que el alumnado se pronuncia sobre los puntos fuertes y débiles del Módulo Genérico durante la realización del examen de dicho módulo.

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. Quizá este hecho se deba a la obligatoriedad de que el ciudadano, en nuestro caso el alumnado del Máster PES, deba poseer el DNle o un Certificado Digital para

poder cursar la reclamación. Sí se ha alcanzado el objetivo propuesto en el curso académico anterior: elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, pues ya tenemos a nuestra disposición el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (BOJA nº 144, de 25 de julio de 2013). De esta forma, en el presente curso académico se ha llevado a cabo la realización de campañas y jornadas formativas que han publicitado tanto al buzón como al uso del DNle por parte del alumnado, etc. De esta forma, tanto desde la Universidad de Córdoba en general, como desde la UGC del Máster de Secundaria en particular, se ha abogado por incluir un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su utilización por parte de la comunidad universitaria.

Del mismo modo, como instrumento para recabar datos que complementen el procedimiento que nos ocupa, se ha creado un correo electrónico específico (*alumnadompes@uco.es*) para que el alumnado del Máster PES tenga la posibilidad de hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones de manera directa a esta UGC, así como a sus representantes en la misma. Este correo se ha puesto en funcionamiento de manera satisfactoria, posibilitando la existencia de un canal de comunicación fluido entre los colectivos afectados para poder atender adecuadamente a las diferentes demandas de mejora.

Así mismo, y para complementar esta información y obtener aún más datos representativos de la opinión del alumnado del Máster PES, se han habilitado, por parte de la UGC del Máster, tres encuestas, de carácter voluntario y anónimo, que recaban esta opinión sobre el Módulo Genérico, el Módulo Específico y las Prácticas. Tales encuestas han resultado especialmente provechosas en la recolección de datos acerca de la calidad del Máster PES. De este modo, hemos recabado, en el caso del Módulo Genérico, 73 opiniones de las 352 posibles (lo que supone un 20,7% del total), 68 en el Módulo Específico (19,3% del total) y 37 referidas a las Prácticas (10,5% del total).

¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Los resultados de los indicadores han sido analizados, cada vez que ha habido alguna sugerencia, en la sesión de la UGC siguiente a que ocurriera la incidencia. En este sentido, tal y como analizaremos en el siguiente apartado, se han mejorado determinados aspectos que dejan de aparecer en las sugerencias y reclamaciones presentadas por los diferentes cauces previstos. Por tanto, se ha logrado el objetivo propuesto en el verificación del Máster PES para asegurar su calidad en seguimiento de sugerencias y reclamaciones, en la medida en que la UGC puede atender a tales sugerencias, trasladando, asimismo, acciones de mejora a la Comisión Académica del Máster.

¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Tal y como se indicó en el apartado anterior, el análisis de los indicadores propuestos se realiza de manera periódica, al igual que, en estas mismas reuniones, se revisa el alcance de los resultados mediante lo que se han identificado y establecido prioridades a la hora de planificar las mejoras que sean necesarias en el procedimiento. Así, se parte de la recogida de documentación referente al Procedimiento número 3, mediante las siguientes vías de las que disponemos:

- Datos registrados a través del Formulario de Quejas y Sugerencias, tanto presencial como telemático.
- Análisis de las conclusiones extraídas de los TFMs.
- Propuestas de mejora y críticas recogidas a través de un documento que el alumnado entrega el día del examen del Módulo Genérico.
- Tutorías con los/as alumnos/as.
- Representante del alumnado en la UGC en este curso, que ha actuado como interlocutor.
- Indicaciones en persona, por correo electrónico a los tutores de TFM y coordinadores de cada especialidad.
- Opiniones vertidas en el foro de Moodle.
- Correo de quejas y sugerencias a disposición del alumnado (*alumnadompes@uco.es*).
- Encuestas al alumnado habilitadas en la plataforma Google.

Se han mostrado como muy eficaces a la hora de vehicular este tipo de reclamaciones. Gracias a las sugerencias/reclamaciones realizadas a través de los medios antes descritos, se han podido dar curso a mejoras docentes y de acomodación a las expectativas en el Máster PES. Las principales conclusiones que se han extraído del análisis, principalmente, de las aportaciones del alumnado, mediante el envío de correos electrónicos, de los TFMs y cumplimentación de las encuestas en los Formularios de Google, así como de las

propuestas llevadas a las reuniones de la UGC por el representante del alumnado y a través del foro de Moodle, han sido:

- Como PUNTOS FUERTES O ASPECTOS POSITIVOS destacamos:
 - Valoración positiva de la experiencia docente y su análisis en el aula.
 - Interés y utilidad de los contenidos en relación con los objetivos del Máster PES.
 - Amabilidad y buena preparación del profesorado.
 - Diversidad de recursos docentes.
 - Distribución de contenidos organizada [pero escasas conexiones entre sesiones (quizá debido a la masificación de profesorado)] e interés de los contenidos.
 - Dota de conocimientos básicos y necesarios sobre pedagogía, didáctica y psicología para ejercitar la docencia.
 - La existencia de profesorado procedente de Institutos de Enseñanza Secundaria institutos, lo que permite conocer profesionales con experiencia real en el tipo de aulas al que posteriormente el alumnado se enfrentará.
 - Mensaje positivo, constructivo y alternativo de la educación. Propuesta de cambio de paradigma a través de la reflexión colectiva sobre la educación.
- En cuanto a los PUNTOS DÉBILES señalamos:
 - ✓ Módulo Genérico:
 - Desde el punto de vista de la organización general del Máster PES, se rechaza la obligatoriedad de la asistencia a las distintas sesiones, hecho que, por otro lado, es una exigencia legal del carácter presencial del Máster PES.
 - El excesivo número de alumnado por grupo, ya que este tipo de enseñanzas requiere de la organización en grupos más reducidos.
 - En cuanto a las infraestructuras, se detecta la configuración poco adecuada de las aulas, no muy bien acondicionadas.
 - Con respecto a la metodología empleada, se insiste en la necesidad de una menor teorización y una mayor contextualización (mediante el uso de la ejemplificación y la alusión a experiencias propias). Asimismo, se detecta el uso de una metodología y contenidos anticuados, frente a la conveniencia de utilizar una más participativa y motivadora. También se detecta la falta de prácticas y de la realización de trabajos en grupo. Asimismo, se sugiere incoherencia metodológica a la hora de llevar a cabo la evaluación, mediante un examen tipo test, que en absoluto pone en práctica lo explicado en clase.
 - Con respecto al número de profesorado, se insiste en que el elevado número que presenta el Máster conlleva, en ocasiones, a una falta de coordinación (que se manifiesta en el solapamiento de contenidos, incoherencia y contradicción en las diversas aportaciones del profesorado). Del mismo modo, se destaca la no experiencia del mismo en secundaria y la alusión a experiencias en la etapa de primaria.
 - Actitud pesimista y crítica de determinado profesorado.
 - ✓ Propuestas de mejora:
 - Restringir el número de matriculados en el próximo curso.
 - Propiciar mecanismos para la coordinación del profesorado.
 - Detectamos varias incongruencias respecto de determinados aspectos positivos, como la desorganización e incoherencia de las sesiones proclamadas en algunas críticas y la alabanza con respecto a la buena organización y secuenciación de contenidos en otras aportaciones. Lo mismo ocurre con respecto a la valoración negativa de la actitud del profesorado en alguna ocasión frente a la percepción positiva de la preparación, experiencia docente, diversidad de recursos y metodología participativa llevada a cabo en el aula por parte del profesorado. Quizá esto se deba a que se está solucionando el problema, así como a la diversa percepción del alumnado ante las distintas prácticas docentes en las tres asignaturas, así como a la diversidad de profesorado y contenidos presentes en el Módulo.
 - ✓ Módulo específico:
 - Como PUNTOS FUERTES destacamos:
 - La calidad profesional y personal del profesorado de la especialidad.

- Participación del alumnado en clase.
- Mayor cercanía a la realidad del aula.
- Como PUNTOS DÉBILES señalamos:
 - Se propone la necesidad de plantear un módulo específico menos teórico. La profesión docente no puede estudiarse descontextualizada. En este sentido, se propone una alternancia coordinada de clases teóricas y prácticas, lo que supone un aumento de las prácticas y una reducción de las sesiones teóricas.
 - Poca atención a la Formación Profesional.
 - Necesaria una mayor presencia de profesorado de Secundaria.
 - Se considera necesario dedicar más tiempo a la programación de unidades didácticas, actividad imprescindible para el desarrollo profesional del docente de Secundaria.
 - Destacamos la apreciación por parte del alumnado de la existencia de escasa retroalimentación con respecto a la evaluación de las actividades realizadas, sobre todo con vistas al volcado de tales trabajos en el TFM.
- ✓ Fase de Prácticas:
 - Como PUNTOS FUERTES se destaca:
 - El acercamiento a la realidad del aula y a la profesión docente.
 - La buena predisposición del profesorado tutor.
 - La puesta en práctica efectiva de los contenidos adquiridos en los Módulos previos.
 - Es la parte más útil y provechosa de todo el Máster PES. Debe extenderse mucho más en el tiempo y a lo largo de todo el curso.
 - Como PUNTOS DÉBILES:
 - Se reclama un criterio de selección del centro (sorteo) más justo. Se propone, como ejemplo, una selección a partir de la calificación obtenida en el Módulo Genérico.
 - También se observa la necesidad de conocer de antemano el centro de destino, para realizar un estudio previo y prever las prácticas con mayor antelación para llevar a cabo una programación docente adecuada y sin prisas (conociendo de antemano las asignaturas que imparte el docente y la naturaleza concreta de los grupos).
 - Asimismo, se insiste en la necesidad de que el profesorado de prácticas asignado sea de la especialidad correspondiente, así como de que este disponga de horas de docencia suficientes para acoger al alumnado en prácticas, pues se han detectado casos en los que debido a que estas circunstancias no se han cumplido, la experiencia adquirida no es la requerida.
 - Se propone que exista una asignación mínima de horas de intervención docente y no solo de permanencia en el centro. De esta forma, se piden menos horas de observación y más de participación en las aulas.

Análisis contrastivo con respecto al curso anterior (2013/2014):

Con respecto al curso académico anterior, detectamos el hecho de que la mayoría de las quejas y reclamaciones aportadas se repiten, si bien hemos de destacar e insistir en el hecho de que, sobre todo en el Módulo Específico, donde ha dejado de señalarse, ha mejorado la organización general de los contenidos y la coordinación del profesorado responsable, así como la gestión de Moodle y la organización de los contenidos mediante esta plataforma. No obstante, se destaca como sugerencia alternar los contenidos teóricos con las prácticas.

En el Módulo Genérico se insiste en la necesidad de hacer más práctico su contenido, si bien, al tratarse de un módulo en el que se asientan las bases teóricas y epistemológicas del Máster PES, esto debe ser así, aunque es comprensible la percepción del alumnado, sobre todo cuando aún no ha experimentado el resto del Máster PES, más centrado en la especificidad y contextualización. Quizá esto se deba a que el alumnado ha llevado a cabo la mayor parte de la aportación de información antes de comenzar el Módulo Específico, por lo que su percepción puede ser, evidentemente, parcial.

Se sigue apreciando una descoordinación entre profesorado y módulos, a excepción de la asignatura Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, problemas en la metodología empleada, así como las quejas con respecto al sistema de evaluación.

Igualmente, destacamos en el Módulo Específico la desaparición de la queja referida a la falta de conexión de lo explicado en él hacia la concreción en la Programación y la Unidad Didáctica. Este aspecto ha sido trabajado y se ha conseguido una mayor derivación de lo tratado en el módulo hacia su planificación y explicitación en el TFG. No obstante, continúa la necesidad de mayor retroalimentación tras la evaluación. Volvemos a detectar la mención al hecho de que se proceda con mayor antelación a la asignación de los centros en la fase de prácticas, que aparecía en los cursos académicos 2011/2012 y 2013/2014, y comprobamos que el criterio de selección de centros sigue provocado el descontento de un sector del alumnado. El alumnado sigue insistiendo en la necesidad de ampliar el periodo de prácticas, así como en la distribución de las mismas a lo largo de todo el curso académico.

Hemos de destacar, igualmente, la sugerencia de que se requiere una mayor atención a la diversidad de actuaciones de prácticas en centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria frente a Módulos de Formación profesional, aspecto sobre el que tendremos que trabajar.

✓ Propuestas de mejora:

Como propuestas de mejora, señalamos la comunicación a la Comisión Académica de diversas actuaciones que traten de paliar las carencias detectadas en este procedimiento como:

- La sugerencia de proporcionar, por parte del profesorado, un mayor feedback en los diversos procesos de evaluación del Máster, con vistas a que les sirva al alumnado en la confección de su TFM, así como en su futura labor docente como profesores/as de Secundaria.
- Prever una mayor coordinación del profesorado en cuanto a la secuenciación de contenidos, si bien, tal y como hemos apreciado anteriormente, en las valoraciones positivas al respecto, en contraste con lo ocurrido en cursos anteriores, observamos que seguimos mejorando este aspecto.
- Proponer el replanteamiento del sistema de evaluación (examen tipo test) de la fase del Módulo Genérico, si bien las características específicas de este tipo de Máster (número de alumnado, falta de tiempo, etc.) hacen muy difícil la implementación de algún otro sistema. Sí se cree necesario dejar claro al alumnado en la sesión informativa inicial en qué consistirá la evaluación de este módulo.
- Es necesario seguir trabajando en la búsqueda de un criterio de asignación de prácticas más satisfactorio.
- Hay que señalar que algunas de las observaciones que aquí se presentan solo afectan a determinadas especialidades y que el número de opiniones del que disponemos no es muy amplio, por lo que el informe que se presenta depende de los comentarios que sí se han expresado, que no tienen por qué recoger la opinión mayoritaria. De todas formas, desde la UGC del Máster se está dando cumplida respuesta a todas y cada una de las sugerencias/reclamaciones que se extraen por cualquiera de los medios descritos anteriormente mejorando ostensiblemente en la organización, recursos, docencia, etc. desde que comenzara a impartirse el Máster en el curso académico 2009/2010. Pero esta labor, debido a las enormes dimensiones de este Máster (gran número de profesores/as, de alumnado, de especialidades y de centros en los que se imparten las clases) no es fruto de un único curso académico. De esta forma, en la medida de sus posibilidades, la UGC desempeña una encomiable labor con entusiasmo y buena voluntad para tratar de solucionar estas cuestiones a lo largo de cursos posteriores. No obstante, no debemos olvidar que muchas de estas sugerencias/reclamaciones proceden de opiniones personales y/o parciales que no recogen el sentir de todo el alumnado que cursa el Máster PES.

Procedimiento 4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Su objetivo es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones. En dicho procedimiento se integra el programa DOCENTIA-CÓRDOBA como una adaptación al contexto de la Universidad de Córdoba del programa DOCENTIA. Dicho programa permite obtener información (resultados e indicadores sobre la calidad docente) para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se continúan poniendo en marcha los procedimientos establecidos de Garantía de Calidad en la memoria adaptándolos a las instrucciones recibidas por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la



Universidad de Córdoba. La UGC utiliza como fuentes principales de información para la evaluación y mejora del profesorado, las evaluaciones realizadas por el alumnado que realiza el Máster. Este análisis de los resultados de las encuestas realizadas por el alumnado durante el curso 2014/2015, se traslada al CAM del Máster PES para que tome las medidas pertinentes al respecto.

Es necesario poner de manifiesto las responsabilidades de cada órgano y el proceso de toma de decisiones en función de los resultados de las encuestas de valoración de la labor docente por parte del alumnado matriculado en el Máster PES. El proceso que se sigue consiste en lo siguiente:

En primer lugar, la UGC analiza los resultados de dichas encuestas y emite un informe en el que se muestran de forma general, no específica, los resultados por asignaturas tanto del módulo genérico como de los módulos específicos de las especialidades que se ofrecen ese curso académico. Mediante el uso de tablas, se muestran los resultados genéricos en los que las casillas correspondientes a cada asignatura y especialidad aparecen coloreadas en función de unas horquillas de puntuación, las cuales han sido acordadas previamente. De esta manera y siguiendo esos colores con su puntuación correspondiente se puede saber dónde se localizan los "problemas". Todo esto se debe hacer de esta forma debido a la confidencialidad de los resultados de las encuestas. Cabe reseñar que las encuestas vienen perfectamente definidas por asignatura y especialidad, de manera que se sabe el número exacto de profesores/as que intervienen en la misma.

Una vez que se analiza el informe por parte de la UGC se lleva al CAM del Máster PES donde se muestran los resultados y es allí, junto con la Dirección del Máster PES, donde se establecen las medidas oportunas para paliar o erradicar los "problemas" que surjan.

De todas formas, el tema de las encuestas es bastante polémico debido a que los resultados no son públicos y la toma de este tipo de decisiones, en un Máster en el que existe una gran cantidad de profesorado implicado y con numerosos intereses, se antoja muy complicada. Al poseer ya tres cursos académicos seguidos de valoraciones de la encuesta p4.1, podremos actuar en consecuencia puesto que son necesarias tres evaluaciones deficientes para poder hacerlo. Aun así, se ha actuado en algunos casos desde Dirección y en otros casos no ha hecho falta.

Se quiere implicar al alumnado también en este tema para poder actuar con mayor garantía y se quiere hablar con instancias superiores para aclarar la forma de proceder al respecto.

¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

En el curso académico 2014/2015, se han analizado 195 evaluaciones docentes frente a las 152 del curso pasado, lo que supone un aumento en torno al 28%, este dato está directamente relacionado con el aumento en número de profesores en torno al 19%.

Como ya se indicó en los Autoinforme de cursos anteriores, todos los profesores han sido evaluados mediante el p4.1. En la *Figura 4* se puede observar cómo se ha pasado de una evaluación de la labor docente del profesorado mediante el p4.2 (cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012) a una evaluación exclusiva mediante el p4.1 (cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015).

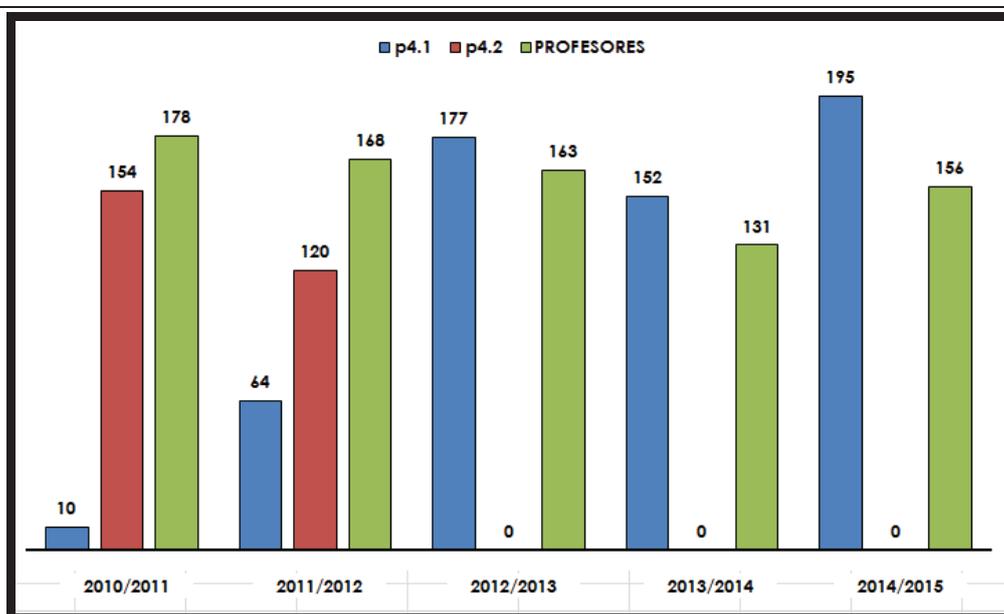


Figura 4. Evolución del Procedimiento 4 (Fuente: UGC del Máster PES).

¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Se continua con la idea de adaptar las preguntas de las encuestas utilizadas para la valoración de la labor docente al perfil del Máster PES, intentando de esta forma discriminar entre el Grado y el Máster, pero este cambio se antoja complicado por no decir imposible puesto que depende de un acuerdo entre todas la Universidades de la Comunidad Autónoma Andaluza. Aunque se nos da la posibilidad de establecer y desarrollar una encuesta de valoración propia para el Máster PES, la misma tendría el inconveniente de carecer de valor a la hora de las acreditaciones a las figuras contractuales que contempla la legislación vigente. Este hecho, es de suma importancia para la inmensa mayoría del profesorado implicado en la docencia del Máster PES y es realmente lo que hace que no se modifiquen las mismas. Por lo tanto, continuamos con las mismas encuestas de los Grados en las que muchas de las preguntas no tienen sentido para un Título de estas características en el que intervienen muchos/as profesores/as durante períodos muy cortos de tiempo (2 o 3 tardes). Otra opción que se ha contemplado es la de modificar ciertas preguntas de las encuestas oficiales, pero el margen de maniobra es escaso. Simplemente nos permitirían modificar una o dos preguntas a lo sumo, lo que no soluciona nuestro problema.

De todas formas, desde este Máster PES se sigue trabajando para obtener una solución que favorezca a todas las partes y que pueda revertir en una mejora de la calidad del Máster PES, mientras tanto seguimos con las mismas quejas todos los años las cuales se centran básicamente en el formato de las encuestas y en el anonimato de las mismas, esto último hace que no se pueda actuar convenientemente sobre ciertos "problemas" que surgen como consecuencia de la gran cantidad de profesorado implicado en la docencia del mismo.

Como se ha visto anteriormente, desde la UGC del Máster PES se han elaborado unas encuestas para cada uno de los Módulos que nos permiten extraer información mucho más útil de cara a la mejora continua del Título y dónde el alumnado puede expresar sus sugerencias, felicitaciones y reclamaciones sin una escala numérica. Además, se está pensando elaborar una encuesta del mismo tipo para el profesorado implicado en la docencia del Título de manera que nos permita obtener información muy interesante de este colectivo, que como ya se ha mencionado con anterioridad es muy numeroso en este Máster.

Con respecto a la evaluación del p4.1 por ítem (Tabla 3).

El punto más fuerte del Máster PES sería el ítem 17 "Respeto con su trato al alumnado" (4,28), que coincide con el punto más fuerte del resto de Másteres (4,46). Se repite como ítem más fuerte en los últimos cuatro cursos académicos.

El punto más débil del Máster PES, pero aprobado, sería el ítem 19 "Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados" (3,65), que vuelve a coincidir con el punto más débil del resto de los Másteres (3,94).

En general, aprobamos todos los ítems pero la valoración se encuentra levemente por debajo del resto de los Másteres ofertados en la Universidad de Córdoba, la cual también ha disminuido con respecto a cursos académicos anteriores.

ITEM	Titulación		Universidad		Titulación		Universidad		Titulación		Universidad	
	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura.	3,88	4,11	3,98	4,17	3,79	4,11	3,82	4,08				
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual).	3,9	4,16	4,00	4,23	3,79	4,18	3,81	4,14				
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura.	3,86	4,16	3,98	4,20	3,81	4,16	3,87	4,12				
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas.	3,63	4,07	3,91	4,15	3,68	4,09	3,79	4,05				
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa.	3,96	4,17	4,05	4,24	3,79	4,18	3,84	4,13				
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles.	3,68	4,06	3,94	4,12	3,74	4,09	3,79	4,04				
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase.	3,61	4,05	3,90	4,12	3,69	4,06	3,73	4,01				
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje.	3,67	4,15	3,94	4,22	3,84	4,19	3,91	4,14				
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes.	3,69	4,10	3,96	4,16	3,76	4,12	3,77	4,06				
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones.	3,7	4,11	3,99	4,19	3,81	4,16	3,80	4,09				
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura.	3,77	4,17	4,00	4,24	3,81	4,19	3,84	4,13				
12. Explica los contenidos con seguridad.	3,95	4,25	4,09	4,29	3,83	4,21	3,89	4,17				
13. Resuelve las dudas que se le plantean.	3,88	4,23	4,07	4,29	3,88	4,24	3,94	4,20				
14. Fomenta un clima de trabajo y participación.	3,7	4,09	3,96	4,16	3,73	4,10	3,79	4,07				
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea.	3,69	4,09	3,94	4,16	3,74	4,11	3,79	4,07				
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura.	3,52	4,01	3,88	4,10	3,64	4,04	3,70	4,00				
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes.	4,31	4,46	4,37	4,51	4,19	4,48	4,28	4,46				
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura.	3,83	4,09	4,04	4,17	3,75	4,06	3,77	4,03				
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados.	3,28	3,97	3,87	4,08	3,64	4,03	3,65	3,94				
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura.	3,53	4,00	3,89	4,11	3,66	4,04	3,73	4,00				
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.	3,62	4,08	3,96	4,18	3,78	4,13	3,79	4,07				

Tabla 3. Resultados P-4.1 por ítem (Fuente: UGC del Máster PES).

Procedimiento 5. Análisis de los programas de movilidad.

A través de este procedimiento se pretende garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de los mismos.

En este curso académico no procede el análisis de este procedimiento puesto que se carece de programas de movilidad tanto de profesorado implicado en la docencia del mismo como de alumnado matriculado.

Procedimiento 6. Evaluación de las prácticas externas.

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de las prácticas externas.

Presentamos a continuación los resultados más relevantes del Máster PES durante el curso académico

2014/2015 en los indicadores contemplados por la encuesta del Procedimiento 6, comparándolos con la media de los Másteres de la UCO.

Del mismo modo que en el informe anterior, contamos con los datos correspondientes a varios cursos anteriores (2012/2013 y 2013/2014), por lo que será posible hacer alguna comparación entre ellos (Tabla 4).

Podemos comenzar constatando que el índice de participación de los alumnos en la encuesta disminuyó de forma considerable del curso académico 2012/2013 al 2013/2014 (del 55,4% al 15%) y vuelve a elevarse en el curso académico 2014/2015 (32,29%) aunque no alcanza el nivel del curso anterior.

En el curso académico 2014/2015, la valoración general de las prácticas externas (P.14 "nivel general de satisfacción y cumplimiento de expectativas con las prácticas externas") continua siendo elevada (4,32) al igual que en los dos cursos anteriores (4,21 y 4,32). En los tres cursos analizados, la valoración en este Máster es superior a la de la media de Másteres de la UCO (respectivamente, 4,14; 3,86 y 4,16).

PREGUNTAS De "totalmente en desacuerdo" (1) a "totalmente de acuerdo" (5)	CURSO 2011/2012 73 ENCUESTAS (41,24%)		CURSO 2012/2013 77 ENCUESTAS (55,4%)		CURSO 2013/2014 29 ENCUESTAS (15,68%)		CURSO 2014/2015 113 ENCUESTAS (32,29%)	
	MEDIA MASTER	MEDIA UCO	MEDIA MASTER	MEDIA UCO	MEDIA MÁSTER	MEDIA UCO	MEDIA MÁSTER	MEDIA UCO
P. 1	4,44	4,29	4,51	4,30	4,41	4,11	4,40	4,26
P. 2	3,74	3,74	4,09	4,03	3,82	3,72	3,90	3,84
P. 3	4,25	4,05	4,31	4,10	4,28	3,97	4,27	4,09
P. 4	4,06	3,83	4,05	3,93	3,93	3,75	4,04	3,83
P. 5	3,34	3,13	3,52	3,34	3,58	3,11	3,21	3,01
P. 6	4,30	4,01	4,37	4,22	4,14	3,86	4,40	4,20
P. 7	4,27	4,00	4,56	4,40	4,35	4,02	4,44	4,27
P. 8	4,33	4,04	4,41	4,25	4,14	3,59	4,15	3,99
P. 9	4,26	4,04	4,54	4,33	4,33	4,11	4,41	4,28
P. 10	3,08	3,27	3,00	3,11	2,59	3,23	2,89	3,01
P. 11	3,13	3,32	3,21	3,28	2,79	3,17	2,93	3,02
P. 12	2,82	3,07	2,67	2,97	3,59	3,23	3,44	3,36
P. 13	3,63	3,80	3,77	3,76	3,96	3,71	3,81	3,78
P. 14	4,25	4,00	4,32	4,14	4,21	3,86	4,32	4,16

Tabla 4. Resultados del Procedimiento 6.

En el curso académico 2014/2015, la valoración general de las prácticas externas (P.14 "nivel general de satisfacción y cumplimiento de expectativas con las prácticas externas") continua siendo elevada (4,32) al igual que en los dos cursos anteriores (4,21 y 4,32). En los tres cursos analizados, la valoración en este Máster es superior a la de la media de Másteres de la UCO (respectivamente, 4,14; 3,86 y 4,16).

Igualmente, se evidencia la elevada satisfacción de los alumnos con "los resultados obtenidos al realizar las prácticas externas en la Institución/Organismo de acogida" (P.1) que con 4,41 puntos, de nuevo supera a la media de la Universidad (4,11) y es algo inferior a la valoración dada en el curso académico 2012/2013 (4,51).

Analizando el resto de indicadores más específicos, podemos apuntar que en el curso académico 2014/2015, los más valorados en la encuesta son los siguientes:

- El adecuado "seguimiento realizado por el/la tutor/a externo/a" (P.7) recibe la más alta valoración (4,44).

- También recibe una buena valoración (4,41) la adecuada "coordinación entre el/la tutor/a externo/a e interno/a" (P.9).
- Le siguen con igual valoración (4,40) los "recursos puestos a disposición por parte de la institución/organismo de acogida" como adecuados para la formación (P.6) y la satisfacción por "los resultados obtenidos al realizar las prácticas externas en la institución/organismo de acogida" (P.1).
- Los alumnos también han puesto de relieve la importancia que tienen las prácticas externas para la "adecuada adquisición y desarrollo de competencias profesionales o investigadoras" (P.3, 4,27).
- A continuación, el "seguimiento realizado por el/la tutor/a interno/a" (P.8) se valora con 4,15 puntos y "las oportunidades para establecer contactos y redes de colaboración como satisfactorias" (P.4) con 4,04.
- En todo caso, en la *Tabla 4* se observa que las puntuaciones en todos estos indicadores (P.9; P.6; P.1; P.3; P.8 y P.4) disminuyen respecto a las del curso académico 2012/2013 (respectivamente, 4,56; 4,54; 4,31; 4,41 y 4,37).
- Como observamos en los dos cursos anteriores, en estos seis ítems (P.9; P.6; P.1; P.3; P.8 y P.4), las puntuaciones recibidas por el Máster PES vuelven a superar la media de la UCO (respectivamente, para los ítems referidos: 4,28; 4,20; 4,26; 4,09; 3,99 y 3,83).
- A juicio de los alumnos, los indicadores P.10, P.11 y P.12 presentan las principales debilidades del programa de prácticas externas. Así, los alumnos encuestados dan las puntuaciones más bajas a la pregunta P.10 que valora si "la duración de las prácticas externas es adecuada" (2,89) y a la P.11 que estima si el "período de realización de las prácticas externas dentro del Máster es adecuado" (2,93), puntuaciones que son incluso inferiores a las que recibieron estas dos preguntas en el curso académico 2012/2013 (respectivamente, 3 y 3,21). La pregunta P.12 que analiza si es adecuado el "procedimiento de adjudicación de las prácticas externas" también recibe una de las puntuaciones más bajas (3,44).
- La baja valoración que hacen los alumnos en los indicadores P.10, P.11 y P.12, no es exclusiva del Máster PES, ya que vemos esta misma regularidad en la mínima puntuación que presentan estas tres cuestiones en la media de los Máster de la UCO (respectivamente: 3,01; 3,02 y 3,36).

Procedimiento 7. Difusión del Título.

Su objetivo es el de garantizar y establecer los mecanismos pertinentes para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, posibles estudiantes, agentes externos, etc.).

Este procedimiento ha sido analizado en el Criterio 1 de este Autoinforme.

Procedimiento 8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

Permite realizar un seguimiento para la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del Título.

¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el Título?

Los resultados se analizaron periódicamente en las diferentes reuniones que la UGC mantuvo durante el curso académico 2015/2016. De dicho análisis se emitieron informes con recomendaciones a considerar por la CAM. Asimismo, se realizó un seguimiento de las medidas y planes de mejora adoptados. Este Título necesita constante evolución por el contacto tan directo con el sector profesional de la enseñanza secundaria.

P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

Las encuestas correspondientes al procedimiento 8 fueron completadas en línea. El índice de participación del alumnado ha sido inferior que el del profesorado en los cuatro años evaluados, como puede verse en la *Tabla 5*.

Curso Académico	Alumnado (P8-I)	Profesorado (P8-II)
2011/2012	37,23 %	44,57 %
2012/2013	45,77 %	57,24 %
2013/2014	10,81 %	33,60 %
2014/2015	27,15 %	50,98 %

Tabla 5. Participación en las encuestas de metaevaluación de competencias.

La participación en estas encuestas alcanzó su máximo en el curso académico 2012/2013 y su valor más bajo en el curso académico siguiente 2013/2014. Durante el último curso evaluado se ha observado un incremento importante de la participación, fruto de la campaña informativa realizada por los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad. Desde la UGC se ha tratado ampliamente este tema, implementando diferentes sistemas de avisos, tanto presenciales como virtuales, para recordar la importancia de completar las encuestas que sirven como base de todo sistema de calidad.

Lamentablemente no hemos podido contar con agente externo en los cuatro cursos evaluados, incidencia que ya ha quedado resuelta durante el presente curso 2015/2016 (su incorporación se produjo en el curso académico 2014/2015 pero cuando ya habían finalizado el plazo para cumplimentar las encuestas de este procedimiento), por lo que en adelante contaremos también con su valoración de metaevaluaciones.

Para actuar contra el descenso en la participación (básicamente el observado en el curso académico 2013/2014), desde la UGC se plantearon cambios en los procedimientos de las encuestas pues parece que se realizan en un momento en que es difícil solicitar a alumnado y profesorado que se identifique en la plataforma y realice la encuesta. Aun se sigue trabajando en la optimización de dichos mecanismos a día de hoy, esperando obtener resultados más altos en próximos cursos académicos.

Los resultados más significativos por parte de los diferentes colectivos implicados son los siguientes:

- **Opinión del Alumnado:** Esta encuesta consta de 8 preguntas relacionadas con el aprendizaje basado en competencias. En general, a lo largo de los cuatro años evaluados, la puntuación obtenida en cada pregunta se encuentra próxima a la media de la Universidad de Córdoba, si bien es verdad que con valores inferiores salvo en la primera cuestión, que plantea la comprensión de las competencias. Los resultados del curso académico 2013/2014 revelaron un claro descontento por parte del alumnado, manifestado en un descenso en la puntuación de los ítems cercana al 25% respecto a la media de la Universidad, pero desde la UGC y la dirección del Máster PES se trabajó en este sentido y parece que los resultados han mejorado en el último curso evaluado.
 - **Fortalezas:** Destaca la pregunta número 1 que, habiendo bajado en el curso académico 2013/2014, se mantiene muy próximo a la media de la Universidad de Córdoba, y con valores superiores en el resto de cursos. La cuestión 2 también puede identificarse como una fortaleza en este Máster orientado a la formación de futuros docentes, pues valora si las enseñanzas se orientan al aprendizaje por competencias.
 - **Debilidades:** Están relacionadas con las preguntas 5, 6 y 8, que son las peor valoradas durante los cuatro cursos de los que se disponen datos. Estas preguntas son las relacionadas con los métodos utilizados para evaluar las competencias, así como el tiempo empleado para la adquisición de las mismas. Debe trabajarse en la adaptación de los sistemas de evaluación para que contemplen correctamente las competencias. Asimismo, es recomendable testear la evolución del alumnado a lo largo del curso para adecuar los tiempos dedicados a las adquisiciones de las competencias.
- **Opinión del Profesorado:** Los resultados son en general más favorables que los del alumnado, lo cual puede significar que la percepción que tiene el profesorado sobre el mismo tema es un poco más optimista y se acerca más a la media de la Universidad de Córdoba. En este caso se mantiene aproximadamente durante los cuatro cursos evaluados una valoración similar, comparando con la media de la Universidad de Córdoba. Dicha media está muy próxima a los resultados de nuestro Máster, llegando a sobrepasarse la puntuación en las preguntas 1, 2 y 4, en algunos cursos.
 - **Fortalezas:** Se conoce el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado, pero hay que destacar que los resultados de la pregunta 5 son altos desde el punto de vista del

profesorado y bajos desde la óptica del alumnado. La pregunta 5 está relacionada con los métodos de evaluación de las competencias, lo que hace pensar que es necesaria una reflexión pues el profesorado piensa que son los adecuados y el alumnado los ve muy inadecuados.

- *Debilidades:* En los cuatro cursos analizados (2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015) el profesorado opina que el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias no es adecuado. Sería necesario reflexionar sobre este punto, por lo que se trasladará esta cuestión al profesorado del Máster, según las medidas que se adopten en la UGC.

Propuestas de mejora generales

Hay una clara disparidad entre los resultados del alumnado y del profesorado, no manifestada abiertamente en otros foros, por tanto creemos que el problema principal deriva de la baja participación, que puede venir causada por el sistema de encuesta que empleamos. Este procedimiento debe ser revisado antes de la siguiente fase de recolección de información.

Mejorar el sistema general y específico de evaluación por competencias utilizando criterios específicos comunes en cada asignatura. Sería conveniente utilizar alguna guía que oriente sobre el uso y la evaluación de las competencias en las diferentes situaciones de aprendizaje. También sería recomendable establecer indicadores concretos y revisiones periódicas que sirvan para determinar si se están adquiriendo correctamente las competencias, de este modo podrá ajustarse mejor el tiempo empleado en su aprendizaje y se modificaría el actual sistema de evaluación para llegar a un acuerdo entre alumnado y profesorado.

Procedimiento 9. Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida.

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los egresados, y sobre la satisfacción con la formación recibida.

¿Se ha puesta en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Este es el cuarto curso en que se dispone de resultados del indicador P-9 puesto que requiere el transcurso de dos años tras la finalización del Máster para que el alumnado responda el cuestionario correspondiente.

La implementación del procedimiento exige la necesidad de remitir a los egresados de forma periódica un correo electrónico invitándoles a su participación en la encuesta. Así, para poder responder al cuestionario, los alumnos debían acceder con un usuario y contraseña.

Por todo ello, la tasa de respuesta alcanzada este curso, un 5,84% (un total de 9 respuestas) debe entenderse como una cifra más que aceptable dadas las circunstancias. Este valor comparado con el total de respuestas de la Universidad de Córdoba (56 encuestas) confirma que se trata de un dato más que aceptable. La disminución del porcentaje de participación con respecto al año anterior se ha debido principalmente a que debido al proceso de renovación de la acreditación en el que se encuentran inmersos los Títulos de la Universidad de Córdoba, solamente se ha dispuesto de un mes para poder cumplimentar la encuesta. Este margen de tiempo se antoja muy escaso para este procedimiento en el que se encuentran involucrado alumnado que ya no participa activamente en el Máster PES.

¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Se ha procedido a la valoración del análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados del título.

Como se indicaba previamente, han respondido al cuestionario un total de 9 egresados, con una tasa de respuesta del 5,84%.

Las edades de los egresados se situaban entre 26-27 años (2 respuestas), 28-29 años (2 respuestas) y más de 29 años (5 respuestas). Se han obtenido más respuestas de egresados (6) que de egresadas (3). De los 9 encuestados, 5 (55%) están trabajando, aunque de estos, sólo 2 (22%) en algo relacionado con el Máster cursado.

Respecto a la creencia de que el Máster sirve para ayudar a encontrar trabajo, la opinión está dividida: 4 de 9 (44%) piensan que sí; 4 de 9 (44%) piensan que no, y un 11% (1 de 9) NS/NC. Eso sí, la mayoría, un 66% (6 de 9)

9) busca empleo relacionado con el Máster PES.

En cuanto a una serie de preguntas, medidas en una escala de Likert de 5 puntos (1, en total desacuerdo; 5, en total acuerdo) los estudiantes consideran, con una calificación media de 2,78, que la realización de este Máster le puede permitir el acceso a mejores condiciones laborales y a unas mejores condiciones salariales (media de 2,67). Hemos de señalar que la primera cifra está ligeramente por debajo de la media expresada por los estudiantes de Másteres de la Universidad de Córdoba (2,93) pero la segunda es mayor (2,50 es la media para el conjunto de la Universidad de Córdoba). Por otra parte, ambos resultados se encuentran ligeramente por debajo de los alcanzados el curso académico anterior (3,19) y (2,81), respectivamente.

Continuando con el análisis de las competencias requeridas en el Máster PES sus principales resultados, medidos en una escala de Likert de 5 puntos (1, en total desacuerdo; 5, en total acuerdo), serían los siguientes (Tabla 6). Se añade una columna con la valoración realizada en los dos cursos académicos anteriores:

Competencias	Valoración 2014/2015	Valoración 2013/2014	Valoración 2012/2013	Valoración 2011/2012
Exponer en público productos, ideas o informes.	2,67	3,50	3,72	3,07
Trabajar en equipo.	2,44	3,10	3,00	2,95
Redactar informes o documentos de trabajo.	2,33	3,05	3,50	3,07
Dominio de área.	2,22	3,00	3,17	3,43
Coordinar actividades	2,11	2,95	3,17	2,78
Adquirir con eficacia nuevos conocimientos.	2,11	2,90	2,89	2,85
Dar uso o motivar a otros para usar sus capacidades.	1,89	2,90	2,83	2,98
Uso de las herramientas informáticas.	1,78	2,89	3,39	3,24
Resolución de problemas y propuestas novedosas.	1,78	2,80	3,44	2,56
Rendir bajo presión.	1,56	2,63	2,82	2,43

Tabla 6. Valoración de las competencias durante los cursos académicos 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

De acuerdo con la Tabla 6, la competencia mejor valorada es la *exposición en público de productos, ideas o informes* seguida de *redactar informes o documentos de trabajo*.

Como competencias peor valoradas por parte de los estudiantes aparece la de *rendir bajo presión* y la de *resolución de problemas y propuestas novedosas*. Hay que hacer constar que en las diez competencias analizadas, los resultados siempre se encuentran por debajo de los obtenidos para el global de Másteres de la Universidad de Córdoba.

Con respecto a la continuación de estudios de Tercer Ciclo, a través del Doctorado, hemos de señalar que solo 1 egresado han continuado con dichos estudios y que la valoración media de la formación recibida en el Máster para los mismos es 1,00, muy reducida y alejada de la media obtenida por los Másteres de la Universidad de Córdoba (2,77) e incluso inferior al resultado de años anteriores (1,25 (curso académico 2013/2014) y 2,20 puntos (curso académico 2012/2013)). Este hecho se debe a que este Máster solamente posee perfil profesional y carece del perfil investigador. Sin embargo, para el curso académico 2016/2017 se ofertarán dobles Másteres en el que se encuentra implicado el Máster PES y va a permitir a parte del alumnado (de algunas de las especialidades ofertadas, Física, Química e Inglés más concretamente) acceder a ese perfil investigador.

Finalmente, la mayoría de los estudiantes (7 de los 9 encuestados) indican que volverían a estudiar un Máster aunque es muy significativo que ninguno de ellos optaría por el mismo tipo de Máster. Asimismo, el 33% de los egresados de la muestra (3 de 9) apostarían nuevamente por la Universidad de Córdoba para realizar los estudios de Máster.

¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Dado que este es el cuarto año en el que se dispone de resultados de este procedimiento, se puede efectuar una comparativa con los datos de los pasados cursos.

En este sentido, hay que destacar en primer lugar que la tasa de respuesta ha sido intermedia (5,84% frente al 15,04% de 2013/2014, al 10,47% de 2012/2013 y al 19,71% de 2011/2012). No obstante, este hecho se explica en las dificultades puestas de manifiesto en párrafos anteriores.

Otro aspecto significativo es que todas las competencias valoradas por los egresados, han obtenido una puntuación más baja en el curso actual que en los tres anteriores, por todo lo comentado anteriormente.

Por todo ello, las propuestas de mejora para este procedimiento exigen, por un lado, mejorar el sistema para la obtención de resultados. En este sentido la UGC ha llevado a cabo conversaciones con el Vicerrectorado competente para trabajar en este sentido. De estas conversaciones se ha obtenido una ampliación del plazo para la cumplimentación de las encuestas, a excepción de este curso académico por los motivos anteriormente esgrimidos. Por otro lado, los resultados medios en la valoración de competencias ponen de manifiesto la necesidad de una mayor implicación del profesorado a la hora de lograr que el alumnado perciba una evolución adecuada en el desarrollo de las mismas.

Procedimiento 10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título.

El propósito de este procedimiento es el de conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título de Máster.

Procedimiento 11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones.

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica.

Tanto el Procedimiento 10 como el 11 serán analizados con posterioridad.

Procedimiento 12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Título.

El propósito de este procedimiento es asegurar que se contemplan y aseguran los derechos de los estudiantes en el caso de suspensión del Título.

¿Se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título?, ¿Se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?

El Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas sigue los criterios de extinción del título que marca la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía. Para los criterios específicos en el caso de extinción del Título se siguen las directrices marcadas por la Junta de Andalucía al respecto, por lo que se han actualizado en la adaptación del Sistema de Garantía Interno de Calidad que ha establecido la DEVA.

Cabe destacar entre ellas las siguientes:

- El Título se extingue si cambian las condiciones de acceso a la función docente (Real Decreto 276/07).
- Las especialidades de las que consta el Máster PES no se extinguen sino que simplemente no se ofertan. Este caso se produce cuando no llegan a 15 alumnos matriculados. Para el próximo curso no se ofertan las especialidades de Hostelería y Turismo, Educación Física, Orientación Educativa, Procesos Sanitarios y Formación y Orientación Laboral.
- Durante el curso académico 2014/2015 no hay alumnos/as pendientes de cursos anteriores por lo que no ha sido necesario emprender actuaciones relativas a la extinción del Título ni en particular a ninguna de las especialidades. Desde el IdeP se deja al alumnado que finalice el Máster PES en dos años máximo si se ha matriculado de matrícula completa (60 créditos) y 3 cursos si el alumnado se ha matriculado de matrícula parcial (entre 30 y 36 créditos), aunque si se solicita y justifica que no ha podido finalizar el Máster en el tiempo establecido y el Director del IdeP y del Máster PES le dan el visto bueno, se puede seguir matriculando.

En su caso, ¿las actualizaciones en la planificación se han realizado con una lógica centrada en las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

Efectivamente, las actualizaciones en la planificación se han realizado teniendo en cuenta a todos los grupos implicados en el Máster PES dando cumplida respuesta y solución a todos los casos que se puedan dar como se ha comentado anteriormente.

A modo de conclusión del desarrollo de este Criterio II queremos poner de manifiesto los puntos más importantes sobre los que pivota el desarrollo de nuestro Máster y que son los que se tienen que poner de manifiesto en este apartado.

Plan de Mejora

El Máster PES cuenta con un plan de mejora en el que se justifican las acciones que se presentan o han realizado (ver apartado *Diseño, organización y desarrollo del programa formativo*) sus responsables, temporalidad, indicadores y adecuación. Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del Título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

El Título cuenta con un plan de mejora basado en los procedimientos P1.II y P11, siendo de acceso público para su consulta. El desarrollo de las acciones de mejora y sus logros son evaluados, con carácter general, en los Autoinformes de seguimiento, donde en función de los resultados obtenidos por las acciones de mejora ya ejecutadas, del análisis y revisión de los indicadores, así como de las indicaciones de los informes de seguimiento, se proponen nuevas acciones de mejora dentro del plan de mejora. De igual modo, a través de las reuniones de la UGC se hace un seguimiento y análisis de los indicadores, activando las acciones de mejora adecuadas.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

Este fue uno de los puntos de mejora del último informe de seguimiento de la Agencia Andaluza, como se podrá comprobar a continuación se ha dado cumplida cuenta a dicha mejora propuesta en este último informe.

En la Universidad de Córdoba se ha implantado un Manual de Calidad unificado para todos los Títulos de Máster de la UCO, permitiendo la optimización en la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora. Como apoyo informático al desarrollo del manual de calidad, se cuenta con una plataforma común y centralizada a través de la propia Universidad disponible para las UGC. Dicha plataforma permite gestionar todo lo relativo al desarrollo del manual del SGC. Además, también permite el acceso público a los resultados del título (indicadores, encuestas e información complementaria: Consulta en línea de los resultados del Título). El acceso es público a todos los resultados obtenidos desde el curso 2010/2011 (P1, P2, P3, P4-II, P4-III, P4-IV, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11 y P12) salvo el detalle por profesor del P4-I, considerado de consulta restringida. Para acceder a los datos es suficiente seguir el enlace http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=194&Itemid=179, seleccionar el procedimiento que se desee consultar y, a continuación, seleccionar el curso y la Titulación (nota: en los casos en los que en el desplegable no se muestre la titulación, se debe a que no procede para el curso correspondiente o los datos fueron recogidos directamente por el Centro). De este modo, cualquier colectivo puede conocer los resultados del aprendizaje de la Titulación a través de los indicadores y encuestas. Además, en los Autoinformes de seguimiento se hace una valoración detallada de los resultados del aprendizaje, identificando puntos fuertes y débiles, y tomando medias en consecuencia.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del Título

A través de los procedimientos se recoge una gran cantidad de información de todos los grupos de interés implicados en el plan de estudios (Alumnado: P2.I, P3.I, P4.I, P4.IV, P5, P6.IV, P8.I; Profesorado: P2.II, P3.I, P4.II, P6.II, P8.II; PAS: P2.III, P3.I; Asesores Académicos: P8-III; Egresados: P-9; Agentes externos: P6.III), lo que permite, de forma ágil, analizarlos y extraer conclusiones para cada colectivo en relación al estado de la Titulación, por lo que resultan un instrumento muy eficaz para mantener y mejorar la calidad de la formación que se imparte. Los Autoinformes, y algunas actas de las reuniones de la UGC analizan en detalle los resultados obtenidos y las acciones de mejora que se desencadenan a raíz de los mismos.

Los procedimientos prestan especial atención a la detección de posibles deficiencias en el desarrollo del plan de estudios.

La evolución positiva que han seguido la mayoría de indicadores y resultados de las encuestas y/o con niveles que mejoran los objetivos, ponen de manifiesto que las acciones de mejora realizadas, a raíz del análisis de los resultados, han sido eficaces, permitiendo observar una tendencia de mejora.

Las modificaciones para la mejora del Título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los



procedimientos del SGIC

La aplicación de los procedimientos del SGIC, y el análisis de los resultados obtenidos por la UGC, ofrecen información apropiada y han permitido introducir mejoras en el plan de estudios así como desarrollar acciones de mejora.

Dichas mejoras y acciones de mejora pueden ser consultadas en los Autoinformes de seguimiento, en los informes de modificaciones, en los Informes de seguimiento de la Agencia Andaluza, en el Plan de mejora, y en las actas de las reuniones de la UGC.

Toda la documentación anteriormente referida es accesible a través de la sección "Sistema de Garantía de Calidad" de la página del Título.

En concreto, y a modo de evidencias, podemos comentar algunos ejemplos tanto en la modificación del plan de estudios como en relación a acciones de mejora destinadas a distintos colectivos:

- 1) *Modificación del plan de estudios:* Se detallarán en el Criterio III del presente Autoinforme.
- 2) *Acciones de mejora:* Tras el análisis de los resultados ofrecidos por los distintos procedimientos relativos al curso 2014/2015, la UGC elaboró un plan de mejora con las siguientes acciones de mejora:
 - Al igual que se ha hecho para el caso del alumnado, se pretende ampliar al colectivo del profesorado implicado en la docencia del Título la encuesta interna de satisfacción elaborada mediante la aplicación *Google Docs*, de modo que nos permita conocer de primera mano la opinión de este colectivo fundamental en el desarrollo del Máster. De esta forma, podremos cruzar datos y extraer conclusiones mucho más objetivas del desarrollo del Máster PES.
 - Solicitar a los Vicerrectorados de la Universidad de Córdoba de los que depende directamente este Máster, que tenga un mayor reconocimiento ya que es casi un Centro.
 - Incidir sobre la coordinación del Título para evitar entre otras cosas, solapamientos de contenidos. A pesar de que se incide en este punto la gran cantidad de profesorado implicado en la docencia del Título hace que este punto no se pueda abordar con facilidad, no por ello se ha dejado de lado la mejora de la coordinación y se sigue trabajando en la misma. Este hecho repercutirá directamente sobre la mejora del Máster PES.

Por tanto, en función de la información obtenida a través del SGIC se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del Título, se han realizado acciones que permiten mejoras en el programa formativo, y se atienden y satisfacen necesidades de los distintos colectivos.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del Título, han sido analizadas y atendidas, como queda de manifiesto en los Informes de seguimientos sucesivos. En cada informe de seguimiento se recogen tanto nuevas recomendaciones (si las hubiere) como las que se indicaron en informes anteriores, resaltando de forma expresa si no han sido atendidas. En este sentido, el último informe recibido correspondiente a la convocatoria 2014/2015 relativo al curso 2013/2014, en su apartado 6, muestra como no hay ninguna recomendación realizada en informes previos sin atender, y las nuevas recomendaciones, a la fecha de recepción del Informe, ya han sido atendidas en su mayoría a través de las acciones de mejora previstas en el Autoinforme de la convocatoria 2014/2015 y en su posterior desarrollo a través del Plan de Mejora.

Cabe destacar y poner de manifiesto que en el último informe de seguimiento, todos y cada uno de los apartados analizados han sido evaluados como *Satisfactorios* a excepción del apartado correspondiente a *Infraestructuras, servicios y dotación de recursos* que es *Mejorable* puesto que el Máster cuenta con escasos recursos humanos para la gestión del mismo y los que existen lo hacen de forma altruista. Esto último es una "batalla" que desde hace tiempo se está llevando a cabo para poder mejorarla pero se antoja muy complicada aunque se seguirá intentando.



Evidencias Criterio 2

- E06_Documentación y resultados de la revisión del SGIC.
- E06_a_ Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGIC.
- E06_b_Herramientas adicionales para la recogida de información.
 - Enlace al SGIC del Título publicado en el epígrafe correspondiente del Verifica.
 - Enlace a la plataforma del SGIC de la UCO.
 - Registros que recogen las actuaciones de la Unidad de Garantía de Calidad del Título (actas, informes, etc.).
 - Enlace a la plataforma del SGIC del Título.

Fortalezas y logros

- El SGIC cuenta con los mecanismos necesarios para obtener y analizar la información pertinente (relativa a los resultados del Título y sobre la satisfacción de los grupos de interés), asegurando el correcto desarrollo y resultando útil para la mejora del Título.
- Tanto el SGIC, a través de la aplicación de los procedimientos, como el análisis de los resultados realizados por la UGC, ofrecen información apropiada y han permitido desarrollar propuestas de mejora.
- El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados, y permite mantener un adecuado desarrollo del Título.
- La dinámica de funcionamiento de la UGC es adecuada para tratar los aspectos que afectan al Título (mínimo de una reunión cada cuatro meses), detectando y resolviendo las deficiencias o proponiendo mejoras.
- Para la gestión de los datos se cuenta con un gestor documental aportado por la Universidad de Córdoba, siendo un instrumento eficaz y adecuado para el desarrollo del SGIC.
- Se han alcanzado niveles adecuados en la aplicación de la enseñanza-aprendizaje basada en competencias, y así se demuestra a través de las encuestas de Metaevaluación de las competencias estudiantiles.
- El SGIC del Título está implementado en su totalidad (todos los procedimientos), se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo.
- El SGIC implementado se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones.
- Las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Mayor reconocimiento por parte de los órganos de gobierno de la UCO del Máster PES.
- Mayor coordinación del Título.
- En el último informe de seguimiento correspondiente al curso 2013/2014 (convocatoria 2014/15), se indican como recomendaciones *Aportar información sobre gestor documental o plataforma interna así como sobre su uso y aplicabilidad que ya ha sido implementada en el Máster.*



III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.
- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.
- Procesos de gestión burocrática y administrativa del Título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).
- Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los Autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del Título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del Título.

El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada y sus modificaciones posteriores, documento Verifica vigente.

Como es sabido, este Título habilita para la profesión de "Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas". Resolución de 17 de diciembre de 2007, B.O.E. de 21 de diciembre de 2007. Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, B.O.E. de 29 diciembre de 2007.

Por lo tanto, es necesario cursar de forma obligatoria dicho Título para tener la opción de ingreso y acceso, tanto a la función pública docente como a la sostenida por fondos públicos, es decir, los centros concertados.

Por todo ello, podemos afirmar que a este Máster no le van a faltar alumnos/as matriculados/as en las diferentes especialidades que se oferten a lo largo de los cursos académicos que esté vigente como tal. A esta última afirmación cabe hacerle un inciso, y es el siguiente: es necesario tener presente que el número de alumnado matriculado en las diferentes especialidades, ofertadas en la Universidad de Córdoba, podrá sufrir modificaciones drásticas por la inminente implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) (curso académico 2015/2016) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.). Este cambio legislativo viene a reforzar ciertas especialidades en detrimento de otras, que se verán claramente perjudicadas en la asignación de horas semanales. No obstante, este dato se deberá estudiar de forma exhaustiva cuando la L.O.M.C.E. se encuentre totalmente implantada y se puedan sacar conclusiones concretas al respecto. De hecho, en estos momentos la implantación se ha producido pero en la Comunidad Autónoma de Andalucía no se han desarrollado los Decretos de enseñanzas mínimas y a pesar de que existen borradores todo el proceso se encuentra estacionado ante la situación política que vive el país. Por lo tanto, a pesar de que ahora mismo exista implantación de la nueva Ley y de los Reales Decretos correspondientes que conllevan el aumento o disminución del número de alumnado en ciertas especialidades, esto puede dar un giro de 180°. Nos encontramos a la expectativa de dichos cambios legislativos, que cómo bien es sabido en el ámbito de la educación, son constantes y en nada facilitan la labor del profesorado. Cabe indicar que para el próximo curso académico (el actual, 2015/2016) el número de alumnado por especialidad se ha limitado para evitar la aglomeración sufrida durante el curso académico 2014/2015 que ha conllevado un esfuerzo extra en la gestión del Máster con los mínimos recursos de los que dispone el mismo.

Desde que el presente Título se verificó, 5 de Octubre de 2009, la normativa universitaria y la adaptación de la Universidad de Córdoba a la misma se han visto modificadas en demasía. A pesar de este hecho, en todos y cada uno de los cursos académicos en los que lleva vigente este Máster la dos únicas modificaciones de la última memoria verificada, se han realizado durante el curso académico 2012/2013 (aceptada el 11 de Noviembre de 2013) y el curso académico vigente 2015/2016 (aceptada el 25 de Abril de 2016).



En el siguiente enlace se pueden ver la solicitudes que se han tramitado al RUCT para dichos cambios:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4311155&actual=universidad>

Las evaluaciones de la modificación propuestas del plan de estudios, se realizaron por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. De acuerdo con el procedimiento establecido, la Comisión de Emisión de Informes emitió sendos informes de evaluación FAVORABLE de las modificaciones propuestas.

La primera modificación propuesta de la última memoria verificada abordaba los siguientes puntos:

1.1. Datos básicos de la descripción del Título.

Actualizan el Reglamento de Régimen Académico aprobado en Consejo de Gobierno que establece las Normas de Permanencia, en las que se contemplan los créditos mínimos y máximos que un estudiante debe superar, así como las modalidades.

Recomendación:

El artículo 4.1. del R.D. 1125/2003 dice: "El número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60", por lo que se recomienda revisar los créditos propuestos de matrícula máxima para estudiantes con dedicación a tiempo completo.

5. Planificación de las enseñanzas.

- Modifican el Plan de Estudios de la Especialidad de Orientación Educativa, según la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en el punto 5 del artículo 2 relacionado con la Modificación del anexo de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, en relación al plan de estudios de la especialidad de Orientación Educativa.

- Modifican el Plan de Estudios para añadir asignaturas optativas. Se deberán cursar dos asignaturas de entre las que se ofrecen:

- Convivencia escolar: disciplina, conflictividad y violencia.
- Técnicas de comunicación oral en la docencia.
- Las TIC como recursos educativos para la enseñanza secundaria.
- Plataformas de enseñanza virtual.

6. Profesorado.

Actualizan la información del personal académico.

Una vez aprobadas dichas modificaciones se ha procedido a informar a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.

Además, se tendrán en cuenta las recomendaciones que nos han hecho llegar desde la Comisión sobre la información que deberá ser actualizada cuando se tenga que introducir una nueva modificación en el título, a saber:

- Modificar o justificar las lenguas en la que se imparte el título. Se indica que se utilizará la lengua inglesa como una de las lenguas en las que se imparte el programa formativo, se debe explicitar las asignaturas de carácter obligatorio que serán impartidas en inglés, o en su caso, eliminar de las lenguas en las que se imparte el título el "Inglés" de forma que no dé lugar a confusión sobre la oferta del título.

- Indicar los créditos que se debe cursar y que configuran cada una de las diferentes especialidades. Las especialidades propuestas en la herramienta informática no tienen créditos asignados. Según las orientaciones reflejadas en la Guía de orientación para la elaboración de las memorias de verificación de títulos oficiales de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en el caso de Máster, las especialidades deberán contar con contenidos suficientes y coherentes que justifiquen su pertinencia y se ha de señalar en la aplicación

informática, en el apartado correspondiente, el número mínimo de créditos (ECTS) asociados a cada especialidad.

- Incluir en el apartado correspondiente de "Recursos materiales" el archivo de la memoria verificada que se corresponde con la información. El que aparece es erróneo y coincide con el de justificación de las tasas.

La segunda modificación propuesta de la última memoria verificada abordaba los siguientes puntos:

5. Planificación de las enseñanzas

Se han realizado algunas modificaciones en cuanto a que:

- Se ha pasado de una planificación anual a una cuatrimestral. Se acepta.
- Se ha modificado el nombre de una materia optativa, por un nombre más general que pueda abarcar diversos temas relacionados. Se acepta.
- Se modifica la correspondiente distribución de créditos, en las materias de la especialidad serán 12 créditos y los complementos de formación serán 6, estos se impartirán por especialidades mientras que la materia de Innovación docente e iniciación a la investigación (6 créditos).
- En el cuadro de distribución de créditos de las diferentes especialidades se refieren a 24 por cada especialidad y habla de optativos. Se acepta.
- Se modifican las tres materias del módulo genérico según si se es de la especialidad de la Orientación educativa o si se es de la otras especialidades. Se acepta.
- El módulo prácticum, que comprende las materias de Prácticas externas y el Trabajo de final de Máster quedan configuradas en el segundo cuatrimestre. Se acepta. En la nueva materia no se ponen resultados de aprendizaje, en otras muchas materias, que no se han modificado ahora, tampoco se proponen resultados de aprendizaje, se recomendaría se pusieran. Por ejemplo, en el módulo genérico, en las tres primeras materias no hay resultados de aprendizajes, en los módulos específicos hay muchos que tampoco aparecen.

Durante este curso académico 2014/2015, el Máster PES lo han cursado 311 estudiantes. Como se puede observar en la *Figura 5*, el número de alumnos/as matriculados/as en el Máster PES ha experimentado un incremento muy importante con respecto al curso académico 2013/2014 y es muy superior a los cursos académicos anteriores al 2013/2014. De todas formas, son muchas las personas que optan por realizar este Máster para incluirlo dentro de su formación. Además, cabe destacar que el alumnado es muy variado, es decir, proviene de licenciaturas, ingenierías, diplomaturas... muy dispares y el tratamiento de esa diversidad en algunas ocasiones es complicado pero sobre todo enriquecedor para todos y cada uno de los miembros del Máster PES implicados en la gestión y docencia del mismo. Todo esto hace a este Máster muy diferente al resto y por ello debería disponer de más cantidad de recursos materiales y humanos para satisfacer, aún más si cabe, a nuestros "clientes". La labor e implicación de todos y cada uno de los miembros implicados en el Máster PES es poco reconocida y eso dificulta el trabajo realizado, lo que no implica que se cumplan satisfactoriamente los objetivos planteados a principios de cada curso académico.

Realizando un análisis un poco más profundo, la fluctuación en el número de alumnos/as matriculados en el Máster PES creemos que oscila fundamentalmente por varios factores, a saber:

- Año previo o posterior a pruebas de oposición.
- La crisis económica que estamos padeciendo ha hecho que muchos/as de nuestros/as alumno/as sean personas que han perdido el empleo y que vean en este Máster una opción para salir de la situación de desempleo en la que se encuentran, además de para intentar obtener una situación laboral fija y estable.
- Número de especialidades ofertadas cada curso académico que hace incrementar o disminuir la matriculación.

De estos datos se puede extraer que debido al elevado número de alumnado participante en el Máster, muy superior a cualquiera de los Másteres ofertados por la Universidad de Córdoba, el grado de implicación en la mejora de la calidad del Título debe ser máximo, sirviéndonos este dato como estímulo para la mejora de todos y cada uno de los aspectos implicados en el Máster PES, ya sean organizativos, docentes o de infraestructuras. Todo ello se debe realizar de una manera coordinada y estructurada de forma lógica en el tiempo. Siendo ésta

la única forma de poder dar cumplida respuesta a las sugerencias/reclamaciones que desde los distintos estamentos participantes en el Máster PES puedan surgir a lo largo del desarrollo del mismo, aumentando con ello el grado de satisfacción de los mismos.

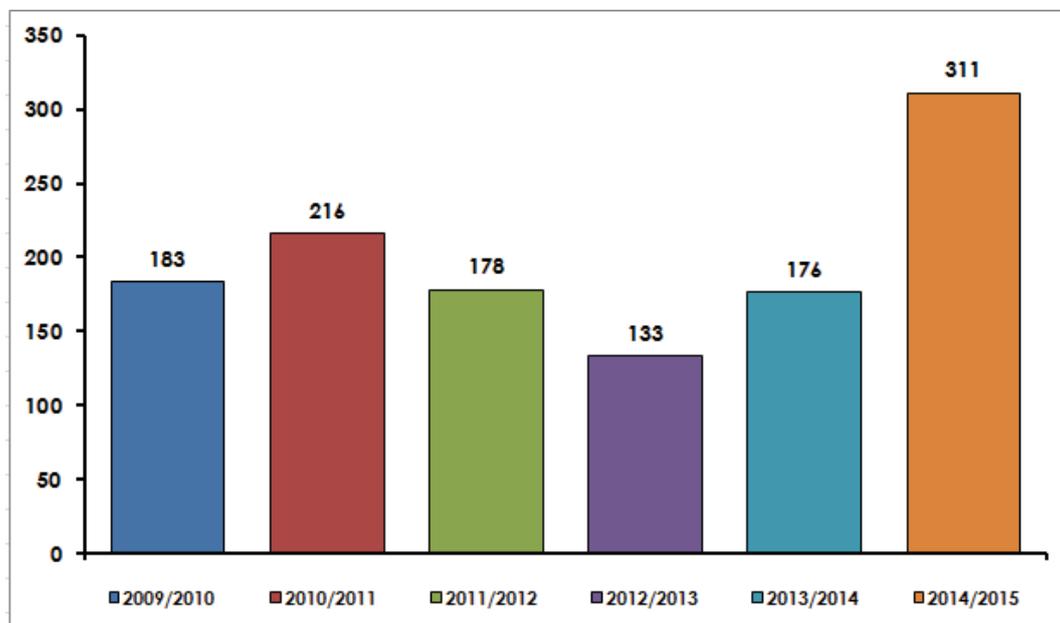


Figura 5. Evolución del número de alumnado matriculado en el Máster a lo largo de los distintos cursos académicos (Fuente: Unidad de Garantía de Calidad del Máster PES).

Por lo tanto, como ya se ha comentado anteriormente, las variaciones observadas en el número de alumnos matriculados respecto a los previstos durante el presente curso académico han supuesto cambios en la modalidad y metodología de enseñanza, así como en la gestión de los mismos. A pesar de que éstos se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la memoria inicial del Título los recursos humanos de los que se dispone son limitados. Para evitar este aumento tan significativo de alumnado en cursos posteriores se ha limitado en cada una de las especialidades ofertadas el número de alumnado matriculado lo que nos permitirá una mejor gestión del Título.

Asimismo, la revisión exhaustiva de la estructura de las guías docentes ha dado lugar a la verificación, tras la comprobación de las mismas, de que todas ellas incluyen los elementos curriculares pertinentes, como son: competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Además, las guías para la elaboración del TFM y de la Memoria de Prácticas se encuentran publicadas en la plataforma Moodle. Siendo estas guías, de fácil acceso para todos/as y cada uno/a de los/as usuarios/as del Máster PES.

Como conclusión, la UGC del Máster PES valora como totalmente satisfactorias las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Título, las cuales han dado los resultados esperados para su desarrollo. Con respecto a lo especificado en la última memoria verificada se puede afirmar que el Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a ésta. Asimismo, las incidencias surgidas no han influido en el desarrollo de la memoria puesto que las mismas han sido solventadas de manera rápida y precisa en tiempo y forma lo que ha evitado cualquier tipo de problema debido a una correcta planificación y seguimiento de los mismos.

A lo largo del presente Autoinforme, y en cada uno de los criterios desarrollados se valorarán en profundidad todos los resultados obtenidos, teniendo en cuenta (cuando existan) elementos como las tendencias que presentan, su ajuste a lo previsto y su comparación con datos de otros títulos del mismo u otro Centro o Universidad. Por lo tanto, el Autoinforme que nos ocupa (curso académico 2014/2015) aportará datos y resultados de todos los indicadores referenciados en el SGIC a través de sus diferentes procedimientos, incluyendo una reflexión contextualizada y, en su caso, el establecimiento de propuestas de mejora. Se podrá observar a lo largo del desarrollo del mismo una adecuada segmentación que facilitará abordar las áreas más relevantes y su contribución al desarrollo de acciones de mejora.

Como ya se ha señalado en convocatorias anteriores, este Máster es radicalmente diferente a cualquiera de los ofertados en la Universidad de Córdoba. El mayor inconveniente que presenta es la gran cantidad de alumnado matriculado cada curso académico y la gran cantidad de profesorado implicado en la docencia del Título. Este hecho hace que las dificultades que se presentan a lo largo de su impartición sean mayores a las que podrían presentar en otro Máster cualquiera. Cada una de las especialidades que se ofertan dentro del propio Máster podría considerarse como un Máster en sí. Debe, y de hecho existe, mucha coordinación entre todos los estamentos que conforman el Máster puesto que sin ella no sería posible abordar la puesta en marcha del mismo cada curso académico. Son necesarias muchas reuniones entre la Dirección, Consejo Académico del Máster (CAM), Personal de administración y Servicios (PAS), Unidad de Garantía de Calidad (UGC) y alumnado, a lo largo del curso para dar cumplida cuenta a todas y cada una de las demandas que se presentan a lo largo de su desarrollo. Todas ellas conllevan un gasto de tiempo brutal que se asumen, en muchos de los casos sin ningún tipo de reconocimiento o muy escaso por parte de la Universidad. Por lo que, cabe destacar que todo ello se realiza de una forma casi altruista puesto que el Máster PES dispone de muy pocos recursos, tantos económicos como humanos, a saber:

- Aunque se dispone de presupuesto, la cantidad de necesidades que presenta este Máster debido a sus dimensiones hace que procuremos que no se realicen fotocopias y se use la plataforma Moodle de modo que podamos disponer de ese presupuesto para otras cuestiones prioritarias. Por lo tanto, necesitaríamos un incremento del presupuesto para poder dar cumplida cuenta a todas nuestras necesidades y no tener que andar con trabajos de ingeniería económica.
- La Directora contaba al principio con una reducción de únicamente 6 créditos, la cual se antojaba irrisoria para el volumen de trabajo al que tiene que hacer frente. Después de varias conversaciones con el equipo de gobierno de la UCO se ha conseguido que se aumente esa reducción a 9 créditos. Asimismo el Presidente de la UGC del Máster PES tiene una reducción de 6 créditos, poseyendo un cargo asimilado a Secretario de Departamento. Tanto el aumento de la Directora como el reconocimiento del Presidente de la UGC no conlleva ningún aporte económico y además no se reduce de impartición de clases en los respectivos Departamentos a los que pertenecen puesto que esa reducción de carga docente no permite contratar a PDI nuevo. Con todo ello, se quiere hacer hincapié que el trabajo es poco reconocido y valorado y las horas dedicadas por todos y cada uno de los miembros implicados en la gestión del Título se superan con creces. Es un trabajo totalmente altruista para la mejora del Título, que cómo no se regularice de alguna forma conlleva a la pérdida de capital humano muy importante para el buen desarrollo del Máster PES.
- Contamos con una única persona en Administración y encima no tiene exclusividad con este Máster puesto que se dedica a realizar otros temas administrativos de la Universidad. A finales de este curso académico 2015/2016, más concretamente en Mayo, nos han facilitado un único administrativo pero ya de forma exclusiva. El trabajo realizado por el PAS es de valorar y se realiza de forma excepcional y con total solvencia puesto que el grado de compromiso es infinito.
- La UGC trabaja de manera altruista y su labor no se reconoce de ninguna forma por parte de la Universidad. Ya se ha mencionado anteriormente el "reconocimiento" del Presidente de la UGC. Se puede afirmar que los logros y mejoras que la UGC junto con el CAM del Máster han conseguido llevar a cabo son impresionantes.

Por lo tanto, nos gustaría resaltar que el grado de implicación, compromiso y entrega de todos/as los miembros de este Máster es elevadísimo y todo ello queda reflejado, en parte, en este Autoinforme, en los de los de las convocatorias anteriores y con total seguridad en los de las posteriores. Esperamos y deseamos que esto se tenga en cuenta a la hora de la evaluación del mismo.

Una vez hecho este inciso, que creemos obligado, pasamos al análisis con datos concretos.

Los tres factores que influyen en los resultados obtenidos son:

- alto número de alumnado matriculado (311 estudiantes durante el curso académico 2014/2015),
- gran cantidad de profesorado que participa en el Máster (156 profesores/as para dicho curso) y, por último,
- el elevado número de especialidades ofertadas e impartidas, 11 para este curso académico (Biología-Geología, Ciencias Sociales: Geografía e Historia, Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, Economía, Empresa y Comercio, Física y Química, Matemáticas e Informática, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera: Inglés, Música, Orientación Educativa y Tecnología de Procesos Industriales). Las especialidades que no se ofertaron fueron 4 (Educación Física, Hostelería y Turismo, Formación y Orientación Laboral y Procesos Sanitarios).

En la *Figura 6* se puede observar la evolución de dichos datos a lo largo de los cursos académicos que lleva el Máster PES ofertándose.

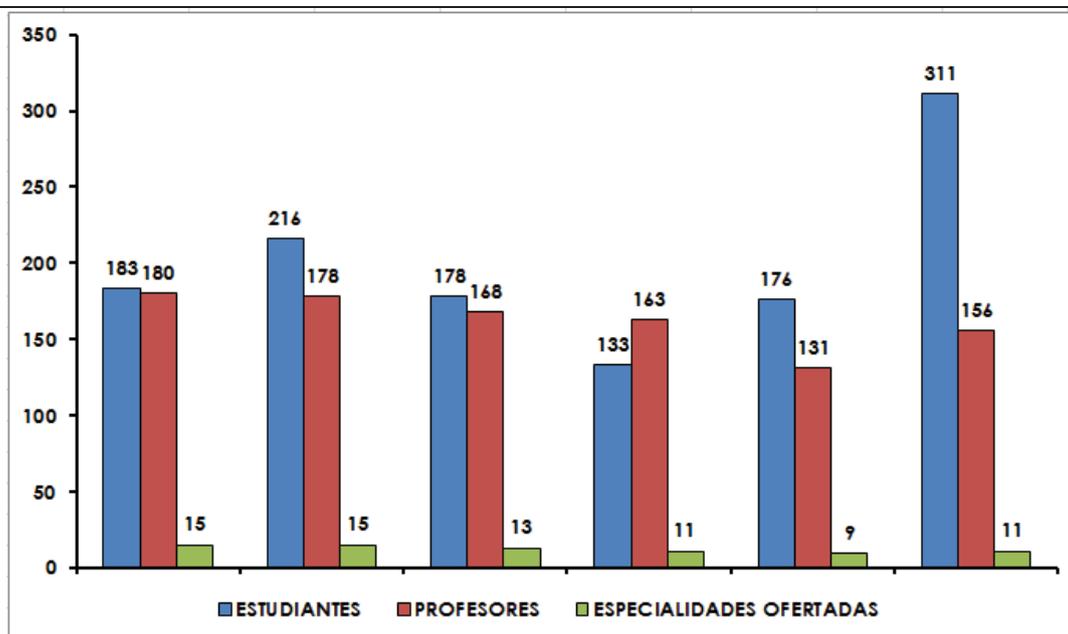


Figura 6. Evolución del número de estudiantes, profesores y especialidades ofertadas en el Máster a lo largo de los distintos cursos académicos (Fuente: Unidad de Garantía de Calidad del Máster PES).

Analizando los datos mostrados en la Figura 6, se observa que hemos pasado de ofertar 15 especialidades en el curso académico 2009/2010 a 11 especialidades en el curso académico 2014/2015, puesto que no se disponía del número suficiente de alumnado para poder impartirlas. De esta manera, nos ajustamos a la demanda existente. Se debe tener en cuenta que no se ofertan las especialidades que en tres cursos académicos consecutivos hayan tenido un número bajo de alumnado matriculado.

Nos consta que las especialidades que no se ofertaron en la Universidad de Córdoba durante este curso académico, si lo fueron por otras Universidades de la Comunidad Autónoma, por lo tanto, el alumnado interesado en las mismas tuvo la posibilidad de realizarlas.

La tendencia observada, en cuanto a la reducción de especialidades ofertadas puede continuar en el futuro, hasta que se llegue a una estabilización y afianzamiento de las especialidades que tengan una demanda mínima de alumnado a lo largo del tiempo. Si esto ocurriera, que es muy probable, el alumnado sabría exactamente las especialidades que se ofertarán en la Universidad de Córdoba, puesto que las mismas se consolidarían en dicha Universidad. De este modo, se conseguiría eliminar la insatisfacción e incertidumbre del alumnado que solicita una especialidad a través del Distrito Único Andaluz (D.U.A.) y que posteriormente se hace imposible satisfacer su demanda puesto que no se cumple el requisito del número mínimo en la misma, redirigiéndose al alumno/a a otra especialidad que no es la solicitada en primera instancia. Todo esto crea un gran descontento que se aprecia en el desarrollo de las especialidades donde ocurre este hecho y por ende en el Máster PES.

En este Máster, las especialidades de Matemáticas e Informática se ofertan de forma conjunta puesto que están verificadas de esa forma y el alumnado matriculado en las mismas conoce este hecho desde el principio, lo que no lleva a ningún tipo de engaño ni equívoco. Un aspecto a destacar en el Máster PES es el desdoblamiento de materias cuando hay alumnado suficiente pero nunca juntamos especialidades, lo que influye notablemente en la calidad del Título.

Al igual que en cursos anteriores, ya que el Máster es un "ser vivo", se ha tenido que reestructurar la plantilla docente en determinadas especialidades debido a jubilaciones, renuncias y a las medidas emprendidas por el CAM después de analizar los informes de resultados de las encuestas de valoración de la labor docente del profesorado proporcionados por la UGC del Máster, ajustándose la plantilla implicada en la docencia del Máster.

Como ya se ha comentado al principio de este subapartado, a lo largo de este Autoinforme se mostrará el

análisis exhaustivo de todos y cada uno de los procedimientos que integran el Manual de Calidad, y se podrán observar que según los indicadores el Máster PES presenta una mejora en general.

Por otro lado, la realización de las encuestas de forma on-line para muchos de los procedimientos que conforman el Manual de Calidad, ha llevado, en muchos casos, a un incremento significativo de la participación en las mismas y, como consecuencia, a la obtención de resultados más concretos y exactos de los indicadores de dichos procedimientos.

La evaluación de la actividad docente del profesorado implicado en el Máster (Figura 7) para el curso académico 2014/2015 muestra una media de 3,82. Como se puede observar en la Figura 7 se produce un leve aumento con respecto al curso académico anterior, pero se mantiene por encima de la media histórica del Máster PES, que en los últimos seis cursos académicos se sitúa en 3,76.

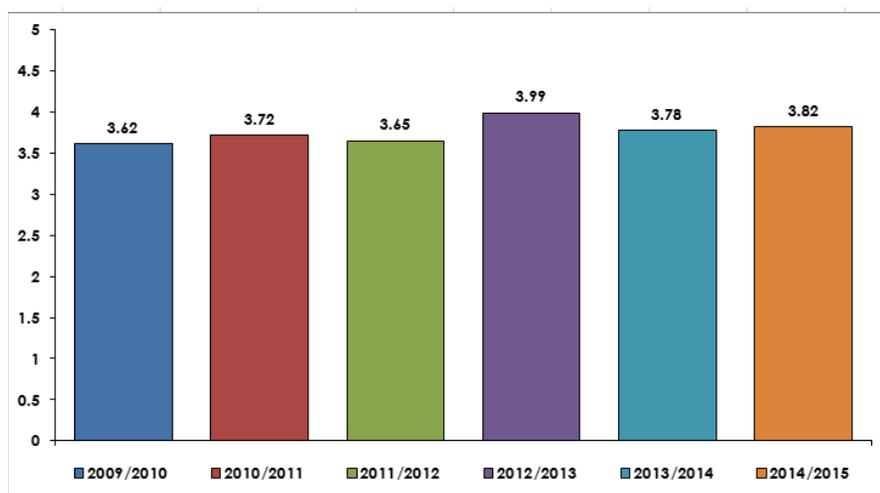


Figura 7. Evolución de la evaluación docente del profesorado (Fuente: UGC del Máster PES).

Si analizamos los ítems por dimensiones (Tabla 7) nos encontramos con resultados similares a años anteriores, aunque un poco por debajo del resto de la Universidad. Eso sí, aprobamos en todas las dimensiones.

La dimensión 2, sigue siendo una de las mejor valoradas por el alumnado coincidiendo con la mejor valorada a nivel de la Universidad. La peor valorada, aunque dentro del aprobado, es la dimensión 3. Evaluación de los aprendizajes, al igual que ocurre en el resto del ámbito universitario, como se puede observar en la Tabla 7.

ITEM	2011/2012		2012/2013		2013/2014		2014/2015	
	Titulación	Universidad	Titulación	Universidad	Titulación	Universidad	Titulación	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO								
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,88	4,11	3,98	4,17	3,79	4,11	3,82	4,08
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,78	4,15	4,00	4,21	3,80	4,16	3,85	4,12
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,55	4,03	3,95	4,12	3,71	4,05	3,71	3,99
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,57	4,04	3,93	4,15	3,72	4,08	3,76	4,03
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,75	4,12	3,99	4,19	3,78	4,14	3,82	4,09

Tabla 7. Resultados del p4.1 por dimensiones (Fuente: UGC del Máster PES).



Como ya se ha comentado en el criterio anterior, existe un *Plan de Mejora* totalmente establecido en el que se establecerán e incorporarán las propuestas, acciones y estrategias de mejora para corregir las situaciones que se planteen y ello conllevará la mejora de la calidad de la enseñanza impartida así como de los medios y recursos de los que se dispone para satisfacer las demandas de los estudiantes.

Además, como se podrá ver, gracias a que se ha realizado un seguimiento de la toma de decisiones, hemos podido establecer prioridades y evaluar el grado de cumplimiento de las decisiones que se determinaron el curso académico anterior (2013/2014). A saber,

- *Seguimiento de la toma de decisiones 1:* Elaboración de encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia impartida en cada uno de los módulos del Máster PES que nos permite extraer información más objetiva. Se pretende ampliar al colectivo del profesorado implicado en la docencia del Título.

Ver análisis del Procedimiento 4. *Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado* y Procedimiento 3. *Sugerencias y reclamaciones*.

- *Seguimiento de la toma de decisiones 2:* Solicitar a los Vicerrectorados de la Universidad de Córdoba de los que depende directamente este Máster, que el mismo tenga un mayor reconocimiento ya que es casi un Centro.

En este punto como ya hemos comentado anteriormente se ha avanzado mucho y debido a las distintas reuniones mantenidas con el equipo de gobierno de la UCO se han conseguido mejorar muchos aspectos del Máster PES. A pesar de todos estos avances, años tras años se debe seguir incidiendo en este aspecto para no caer en el olvido y que el Máster PES se siga teniendo en consideración por parte de todos los órganos implicados en el mismo.

- *Seguimiento de la toma de decisiones 3:* Incidir sobre la mejora continua de la coordinación del Título.

La gran cantidad de profesorado implicado en la docencia del Título hace que este punto no se pueda abordar con facilidad, pero se sigue trabajando en este punto que repercutirá directamente sobre la mejora del Máster PES.

- *Seguimiento de la toma de decisiones 4:* El Presidente de la UGC expone y explica ante el CAM (Directora, Coordinadores/as del Módulo Genérico y Específico) los resultados obtenidos en las encuestas de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIC.

Se realiza a través de una presentación, una exposición ante el Consejo Académico del Máster de los resultados del Autoinforme 2013/2014. Se ha cumplido satisfactoriamente y ha servido para implicar, si cabe aún más, a todos y todas en las mejoras del Máster PES.

Evidencias Criterio 3

- E01_Página web del Título.
- E02_Memoria verificada.
- E03_Informe de Verificación.
- E04_Informes de Seguimiento.
- E05_Informes de modificación.

Fortalezas y logros

- La memoria Verifica publicada del Título se ha mantenido actualizada y cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones, modificaciones, recomendaciones y acciones de mejora puestas en marcha.
- La UGC ha mantenido un seguimiento continuo del Título, realizando revisiones y mejoras de forma continua, reforzando aquellos aspectos que presentaban posibilidad de mejora.



- Se han realizado modificaciones del plan de estudios para mejorar la calidad de la enseñanza.
- En los Autoinformes se han indicado de forma sistemática los cambios en la organización y desarrollo del programa formativo propuestos y aprobados por el Consejo de Universidades, así como los cambios menores propuestos a la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Se han acometido cambios y desarrollos normativos, los cuales han sido reflejados en el propio documento Verifica, con el fin de mejorar el desarrollo del programa formativo.
- Los procesos de gestión administrativa del Título se han desarrollado sin incidencias y de manera adecuada, contando con una resolución eficaz.
- Todos los progresos indicados anteriormente, han permitido mejorar las valoraciones y resultados mostrados por los distintos colectivos en las encuestas de evaluación, como se verá en el criterio "7. Indicadores de satisfacción y rendimiento".

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades se centran en aspectos como la participación más que en debilidades de implantación y desarrollo del programa formativo. Es decir, con el fin de poder detectar deficiencias y aspectos a mejorar, sería adecuado incrementar la participación, por lo que se han de realizar de forma periódica sesiones de información y concienciación para mantener altos índices de participación, sobre todo del colectivo de alumnos. No, obstante, con las acciones de mejora adoptadas, se espera que este problema sea resuelto de forma satisfactorio.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título.
- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFMs. Perfil del profesorado que supervisa TFMs.
- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.
- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Se puede afirmar que la cualificación del profesorado que imparte docencia y tutela los TFMs en el Máster PES es apropiada para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Asimismo, el grado de dedicación, cualificación y experiencia (docente e investigadora) es el adecuado para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes. Existe una correcta coordinación docente, tanto horizontal dentro de cada módulo como vertical entre los mismos, para el desarrollo del

Título. Es importante recalcar la labor que realizan los coordinadores/as de cada una de las especialidades ofertadas y del Módulo Genérico, la cual realizan de forma desinteresada sin contar con ninguna descarga ni figura/cargo que cuente.

Un aspecto primordial en la formación de nuestros estudiantes es la progresiva incorporación a la actividad profesional, lo que se plasma en la realización de prácticas externas a la finalización del período teórico, que cuentan con un supervisor en los Centros de Enseñanza Secundaria. Este profesorado es personal funcionario de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, con un bagaje profesional de varios años, con experiencia docente en cada una de las especialidades ofertadas en el Máster PES, por lo tanto, cumple totalmente el perfil para dar cumplida cuenta a las necesidades de los estudiantes del Máster PES en su proceso formativo.

Es importante destacar que las prácticas de este Máster suponen la parte más importante del mismo y son muy bien valoradas por los alumnos/as que las realizan. Suponen la toma de contacto con la realidad y le permiten al alumnado llevar a la práctica lo aprendido en el Módulo Genérico y Específico. Por todo ello, es necesario que sean guiadas por profesorado con experiencia, implicado y que les sepan transmitir los valores de la educación cosa que en este Máster se satisfacen claramente.

Existe apoyo institucional a la formación del profesorado de la parte teórica y gracias a ella el profesorado se renueva continuamente para poder dar cumplida cuenta a las nuevas necesidades que demanda el mercado educativo, introducción de las TICs, idiomas, atención a la diversidad...

Todo lo comentado anteriormente se desarrollará más adelante, una vez analizado el procedimiento 10.

Para verificar estas afirmaciones se realiza un análisis exhaustivo del *Procedimiento 10*. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título y, más concretamente, del 10.1. Planificación y desarrollo de la docencia y 10.2. Resultados de investigación.

Procedimiento 10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.

10.1. Planificación y desarrollo de la docencia.

Se ha completado la oferta de plazas en el curso académico 2014/2015.

Sin embargo, la demanda del mismo se ha reducido del 100% del curso anterior hasta un 54,09%, un 45,91%. Por su parte, la dedicación lectiva del alumnado se mantiene en números similares al curso académico 2013/2014, con un 56,57%. Así como el número de créditos asignados a las prácticas externas, incluido el Prácticum, con un total de 10 créditos. Además, todas las asignaturas optativas han alcanzado el nivel mínimo de matrícula, por lo que han podido ejecutarse sin problemas.

El número medio de créditos por profesor/a, ya de por sí elevado en el curso académico 2013/2014 con 1,34, se ha elevado hasta los 1,78, lo que significa un aumento de 0,44 créditos. Asimismo ha aumentado, tanto el número de profesores que imparte clase en el Máster PES en 21 hasta los 118 (+21), así como el número de doctores implicados en el mismo con respecto al curso académico anterior (de 76 a 96). Igualmente ha aumentado el número de catedráticos, que pasan a 8,47 en el curso académico 2014/2015 mientras que representaban 6,19 en el curso académico 2013/2014. Estos datos reflejan un cambio respecto al curso académico anterior en estos últimos apartados, con un aumento considerable en el número de profesores, y también de doctores y catedráticos.

El número de profesorado y profesionales externos, se mantiene en cifras similares a las del curso anterior (35 en 2013/2014 y 36 en el curso 2014/2015).

10.2. Resultados de investigación.

Este aspecto ha crecido considerablemente respecto al curso académico anterior. Si en el curso 2013/2014 solo se había concedido un proyecto competitivo, de carácter autonómico, en el curso 2014/2015 el total de proyectos competitivos ha ascendido a 12. De ellos 1 es de carácter internacional, mientras que el resto, 11, son índole nacional. Igualmente el número de responsables de grupos de investigación se ha visto incrementado en 2 personas, de 13 a 15. Por el contrario, el número de tesis leídas dirigidas por el profesorado implicado se ha reducido a la mitad, pasando de 31 a 15. En cuanto a la media de sexenios concedidos al profesorado que imparte en el Título, es prácticamente igual al curso anterior (0,65 en 2013/2014 y 0,67 en el 2014/2015).

De todo este análisis se concluye que la investigación es un punto fuerte, y que la misma contribuye a la



mejora de la calidad del Máster PES. Estos resultados avalan una apuesta clara del profesorado implicado en la docencia del Máster por la investigación lo que puede llevar en cursos posteriores a pensar en un perfil investigador de nuestro Título (para el curso académico 2016/2017 se ofertarán dobles Títulos que le den la posibilidad del perfil profesional e investigador al alumnado matriculado en las especialidades de Física y Química e Inglés).

Respecto a la transferencia tecnológica, destaca el aumento del número de contratos de carácter nacional del profesorado implicado en el Título, al pasar de 3 en el curso académico 2013/2014 a 8 en el curso académico 2014/2015. Sin embargo, no se ha realizado ninguno de carácter internacional así como tampoco ninguna patente.

Con estos procedimientos, hemos analizado con especial atención las modificaciones respecto a la Memoria verificada en la estructura del profesorado (número, categoría, dedicación docente, dirección de TFM) y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).

Para concluir, se puede observar de este análisis que el profesorado implicado en el Máster es el adecuado, aunque nos atreveríamos a decir que es el mejor. Desde la Dirección del Máster junto con el CAM y las propuestas de mejora realizadas por la UGC después de analizar todas y cada una de las sugerencias y reclamaciones mediante los medios establecidos para tal fin se programan, en las reuniones mantenidas durante el curso académico, actividades para el correcto desarrollo de las enseñanzas, las cuales guardan total relación con los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado para obtener el mayor grado de adquisición de las capacidades de nuestro alumnado matriculado y para que existan el menor número de inconvenientes en el transcurso del desarrollo de la docencia.

Se puede certificar que el grado de coordinación tanto vertical como horizontal entre todos y cada una de las personas que forman parte de este Máster es óptimo, a pesar de las dificultades expuestas en apartados anteriores. Este hecho favorece la mejora continua del Máster tanto a corto como a largo plazo, dando cumplida respuesta a todas y cada una de las incidencias de una forma rápida y eficaz.

El profesorado que ha llevado a cabo la docencia en el Máster desde su puesta en marcha, y su evolución que puede observarse en el histórico de registros del procedimiento 10.I y 10.II a lo largo del tiempo ha sido valorado como satisfactorio en el informe de seguimiento de la convocatoria 2014/2015. Cabe destacar los méritos docentes e investigadores que se reflejan en el aumento de los quinquenios y sexenios acreditados. En otro orden es reseñable la gran cantidad de docentes, no todos noveles, que se han preocupado y ocupado de formarse, cursando y obteniendo diversos títulos de distinta índole aumentando más si cabe su formación.

Los anteriores datos no son, sin embargo, los únicos que avalan la inquietud del profesorado del Título en mejorar. Sirvan como ejemplo los 59 (de 113 que lo han solicitado) docentes del Título que se han hecho merecedores de mención de "Excelencia Docente" dentro del programa Docentia y el alto nivel de participación en los Proyectos de Innovación Docente con repercusión directa en el Título.

La Universidad de Córdoba, en consonancia con las actuales leyes estatales y autonómicas respecto a la calidad docente y en cumplimiento de sus Estatutos, establece un Plan de Innovación Docente y un Plan de Formación Plurianual que dan cobijo institucional a los datos anteriormente mencionados. Dichos planes ya se reflejaban en la memoria de verificación del Título pero se han ido actualizando y modificando en relación a las nuevas necesidades detectadas.

El diseño del Título se realizó bajo un proceso integrador en el que las distintas materias se complementan entre sí a lo largo del proceso de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Dicho proceso integrador continuó en los primeros cursos de implantación del Título durante los cuales se mantuvieron multitud de reuniones entre el profesorado para coordinar tanto los contenidos como la distribución de la carga de trabajo. La coordinación, de manera continua, se mantiene y desarrolla tanto a nivel horizontal (asignaturas del mismo Módulo o con competencias de igual nivel) como vertical (asignaturas de distintos Módulos o con competencias de distinto nivel), y abarca tanto aspectos como los comentados (de contenidos teóricos y/o prácticos, secuenciación y actividades académicas) como los relacionados con la planificación u otras actividades: distribución de la carga de trabajo, criterios comunes de evaluación, horarios (dependiente de la Dirección del Título, CAM y los profesores implicados), seminarios...

La progresión y mejora del profesorado también queda reflejada a través de las encuestas de satisfacción del alumno, como ya se ha comentado de forma general en el procedimiento 4.

En el desarrollo y defensa del TFM por parte del alumnado, se deben destacar aspectos positivos en el análisis de los mismos. El proceso de selección y asignación de tutor/a se realiza a través de cada uno/a de los coordinadores/as de cada una de las especialidades ofertadas, quedando regulado a través del Reglamento de Trabajo Fin de Máster. La labor de este profesorado que supervisa los TFMs es idónea según los resultados de las encuestas analizadas anteriormente, siendo en su mayoría profesores estables con experiencia y demostrada implicación en el Título.

Por tanto, los responsables del Título consideran que el profesorado implicado en el desarrollo del plan de estudios es suficiente, con un grado de dedicación, cualificación y experiencia adecuado, de acuerdo a las características del Título y el número de estudiantes.

Evidencias Criterio 4

- E07_Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el Título.
 - E07_a_Distribucion global del profesorado.
 - E07_a2_Tabla explicativa de categorías.
- E08_Actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado vinculado al Título.
 - E08_a_Formación del profesorado.
 - E08_b_Participación de profesorado en formación.
 - E08_c_Programa DOCENTIA-Córdoba.
 - E08_c2_Informe Verificación Docentia AGAE.
 - E08_d_Evaluacion de profesorado en DOCENTIA.
 - E08_e_Movilidad Internacional del profesorado.
 - E08_f_Participación de profesorado en programas de movilidad.
 - E27_c_Planes de Innovación Educativa.
 - E27_d_Participación en Proyectos de Innovación.
- E09_Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM.
 - E09_a_Reglamento_TFM.
- E10_Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.
 - E10_a_Profesorado tutor TFM.
- E11_Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas Externas.
- E12. Información sobre la gestión de las prácticas.
 - E12_a_Reglamento de Prácticas.
- E13. Información sobre la coordinación académica.
 - E13_a_Informacion sobre la coordinación académica.
 - E13_b_Normativa_UCO_Coordinadores_Titulación.

Fortalezas y logros

- Continua mejora del perfil docente e investigador en el profesorado del Título.
- Buena valoración de los profesores por parte de los alumnos respecto a la calidad de los docentes.
- Todos los ámbitos de la evaluación (Planificación Docente, Desarrollo de las enseñanzas, evaluación de los aprendizajes y resultados) presentan unos datos buenos y presentando una tendencia al alza.
- Alta satisfacción en los TFMs desarrollados tanto en su dirección como en la gestión de los mismos.



- Elevada valoración de los profesores implicados en la tutela de las prácticas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mayor uso de la guía docente y las tutorías.
- Mejora de la coordinación de los tutores externos y la Dirección del Máster (encargada del reparto de las prácticas entre el alumnado matriculado en el Máster PES). No siempre esta descoordinación es culpa nuestra, puesto que en muchas ocasiones es motivada por la información que nos remite Delegación y sus propios plazos. No siempre es culpa nuestra. Para ello, sería necesario que el equipo de gobierno de la Universidad de Córdoba facilitara una persona encargada de la gestión de las prácticas con el correspondiente reconocimiento académico.
- En las recomendaciones del último Informe de seguimiento correspondiente al curso académico 2013/2014, en su apartado 3 "Profesorado", se indicaba:
Se recomienda un análisis y valoración del perfil del profesor de prácticas. Como se ha podido comprobar este análisis ya ha sido realizado.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del Título.
- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.
- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.
- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del Título.

Este apartado ya ha sido comentado en el criterio III. *Diseño, organización y desarrollo del programa formativo*, y como ya se ha dicho el Título no cuenta con suficientes recursos de apoyo, tanto humanos como materiales, a pesar de ello y debido a la labor e implicación de todos/as se contribuye, más que satisfactoriamente, al adecuado desarrollo de la docencia del Máster. La disponibilidad actual de recursos no se ha visto mejorada con respecto a cursos anteriores, contándose con las mismas estructuras/servicios y con una única persona del P.A.S. para responder a toda la demanda de trabajo que genera un Máster con estas dimensiones.

Sería necesario que el equipo de gobierno atendiera a todas y cada una de las demandas que desde los distintos estamentos del Máster, Dirección, CAM, UGC, PAS, profesorado y alumnado año tras año se les hacen llegar para dotar al Máster de un equipo de gestión acorde a la magnitud del Máster PES. Este Máster es más que muchos de los centros que ofrecen Titulaciones en la Universidad de Córdoba pero no es tratado ni de lejos de la misma forma, contando con unas condiciones precarias para poder trabajar de forma óptima y de esta manera obtener resultados satisfactorios.

Para completar el análisis previo que se realizó se añade el análisis del *Procedimiento 10*. Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título y, más concretamente, del 10.3. Recursos. En este análisis se tienen en cuenta las infraestructuras, y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza aprendizaje, así como las características tan peculiares de este Máster con respecto a los demás Másteres ofertados en la Universidad de Córdoba, que como ya dijimos, lo hacen distinto al resto.

Procedimiento 10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.

10.3. Recursos.

Como ya se ha comentado, este Máster dispone de un solo miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS) cuya labor es encomiable. Debido a que existen cuatro centros implicados en la docencia del Máster (Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Campus de Rabanales y Filosofía y Letras) se dispone de una gran cantidad de recursos materiales que mejoran ostensiblemente la calidad de la enseñanza en el Máster, a saber, puestos en bibliotecas, puestos en las salas de ordenadores y número de aulas con mobiliario móvil.

La ratio del número de puestos en biblioteca, en relación al número del alumnado matriculado ha descendido de 22 a 10,8 (11,2), mientras que el número de puestos en sala de ordenadores también se ha reducido de 4,22 en 2013/2014 a 2,08 en el curso 2014/2015 respecto del total de alumnos matriculados. De este modo, éstos disponen de más recursos materiales, tanto en biblioteca como en puestos informáticos ofertados en los diferentes centros donde se imparte el Máster PES.

Los recursos materiales e infraestructuras garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. El número de accesos a la página web del Máster PES, con respecto al curso anterior (de 149 a 175), lo que esgrime un mayor interés por el mismo. Este dato nos lleva a afirmar que este Máster goza de un buen cartel y suscita el interés de muchos estudiantes.

A tenor de los datos analizados, podemos indicar que el esfuerzo y el trabajo desarrollado por todos los miembros implicados en el Máster están dando sus resultados, a todos los niveles. No obstante, es conveniente no bajar la guardia y seguir mejorando año tras año para conseguir satisfacer todas y cada una de las necesidades y demandas de nuestro alumnado.

Para concluir, destacar la labor de orientación académica y profesional del estudiante que se desarrolla por cada uno de los miembros implicados en el Máster (Dirección, CAM, UGC y PAS). Además, la información se proporciona al alumnado y demás usuarios del Máster a través de los medios adecuados y determinados para tal fin, como son la página web del Máster (analizada en el criterio I. *Información pública disponible. Página Web del Máster*), plataforma Moodle, ...

Por otro lado, reseñar que los centros e instalaciones en los que los/as alumnos/as realizan las prácticas de las asignaturas y las prácticas externas son centros públicos y concertados de Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Córdoba, gracias al Convenio Marco entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación, las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, Convenio Específico de colaboración entre la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares del Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Como ya se vio con anterioridad, estos centros son asignados intentando atender las demandas y necesidades del alumnado aunque es complicado satisfacer las mismas de todos/as y cada uno/a de ellos/as (se puede ver el análisis que se ha realizado anteriormente del Procedimiento 6. Evaluación de las prácticas externas). En el Procedimiento 3. Sugerencias y reclamaciones, se comentó que *se poseen datos concretos que manifiestan que la mayoría van a un centro seleccionado entre las tres primeras opciones.*

Evidencias Criterio 5

- E14_Documento asociado al análisis sobre la adecuación de los servicios y dotación de recursos.
 - E14_a_Orientación académica y profesional de los estudiantes.
- E15_Visita a las instalaciones



Fortalezas y logros

- Las infraestructuras son adecuadas a las características del Título.
- El único PAS implicado en el Título hace una labor excelente. Tiene experiencia y gran competencia como queda recogido en la valoración que, de su trabajo, hacen los colectivos implicados.
- El Personal del Servicio de Biblioteca, Conserjerías y Reprografías es suficiente y con alta valoración por el resto de colectivos implicados.
- Existen servicios de apoyo y orientación en las distintas fases de formación de los estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los recursos humanos disponibles no son adecuados a las características del Título.
- El Personal de Administración y Servicios implicado en el Título no es suficiente.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

- *Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el Título.*

Ya desde el inicio el Master FPES, en el curso 2009/2010, se ha tenido presente que era necesario diseñar el Plan de Estudios adaptándolo al Espacio Europeo de Educación Superior resaltando en la confección de guías docentes y agendas el nuevo paradigma de enseñanza al cual se enfrentarán los futuros docentes y estudiantes de este Máster. Se ha puesto un interés especial en implementar diferentes acciones de formación, metodologías y evaluaciones conducentes al concepto de adquisición de competencias que debe adquirir el profesorado que ejercerá su práctica profesional de la etapa de Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.

En la Memoria de Verificación del Título se plasmaron de forma genérica diferentes modalidades de enseñanza en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. Igualmente se recogieron sistemas de evaluación específicos para los diferentes Módulos (Genérico, Específico y de Prácticum) en los que se configura el Título de Máster PES. De esta manera, se establecía un seguimiento a la asistencia y participación de los estudiantes, la aplicación práctica de los conocimientos, actividades por las que se evaluaría el trabajo autónomo y pruebas escritas para medir la adquisición de competencias.

Es en las guías docentes donde de una manera específica se han desarrollado tanto las actividades formativas como las metodologías y sistemas de evaluación.

Además, como se puso de manifiesto en el Criterio 4 del presente Autoinforme, son múltiples y de variada temática los proyectos de innovación en los que se ha visto involucrado el profesorado del Título. Los proyectos mencionados han servido para enriquecer los sistemas de aprendizaje y de valoración del trabajo desarrollado por el alumnado. La pertinencia de dichos proyectos se demuestra con la evaluación externa a que son sometidos obligatoriamente por normativa. En estas iniciativas se pone de manifiesto maneras novedosas e innovadoras de afrontar la enseñanza por competencias. Se pueden citar proyectos de sistemas de enseñanza haciendo uso de las nuevas tecnologías aplicadas en el aula y laboratorios, para el desarrollo de las competencias TICs en el alumnado. Aprendizaje colaborativo en proyectos, diseño de entornos virtuales, así

como técnicas de evaluación implementadas en dichos proyectos innovadores, que han permitido llevar a las aulas sistemas de autoevaluación a través de plataformas digitales. Se recogen igualmente en estas guías docentes las visitas a centros de trabajo relacionados con el Máster PES.

Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes, la valoración respecto a la adecuación de las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos de las asignaturas es positiva [ítem 20 del P4-I con 3,73]. La acogida por parte de los diferentes entes involucrados en el Máster PES del aprendizaje por competencias ha sido desigual (ha sido analizada en el Criterio II, procedimiento 8 del Autoinforme). La participación en este tipo de encuestas de metaevaluación de competencias es muy baja por parte del alumnado matriculado en el Título, no así en los profesores. Es similar la característica en el grado de empatía con estos métodos. Mientras que los profesores las valoran de forma positiva, los estudiantes las califican de forma más discreta, si bien aceptable, lo que hace que sea un punto a mejorar.

Aunque es un sistema que se ha puesto en marcha hace tiempo, los estudiantes de este Máster aún no valoran la formación que están recibiendo como necesaria para afrontar su futuro profesional y sería interesante comparar si esta valoración es similar en otras Universidades e igualmente contrastar si en sus estudios universitarios ha existido un trabajo centrado en competencias. No podemos olvidar que si bien un porcentaje de estudiantes provienen de estudios de Grado adaptados al EEES aún se incorporan estudiantes que han cursado estudios de Licenciatura o equivalentes de Planes anteriores. Falta, en definitiva, tiempo de adaptación a dicho modelo de trabajo.

A continuación, mostramos las calificaciones por materias a lo largo de estos cursos a excepción del TFM del que no se han analizado los datos puesto que al tratarse de actas individuales es muy difícil obtener los resultados. El estudio de la información sobre calificaciones por asignatura aporta una serie de datos bastante elocuentes.

En primer lugar, se muestran las materias que se imparten en gran grupo:

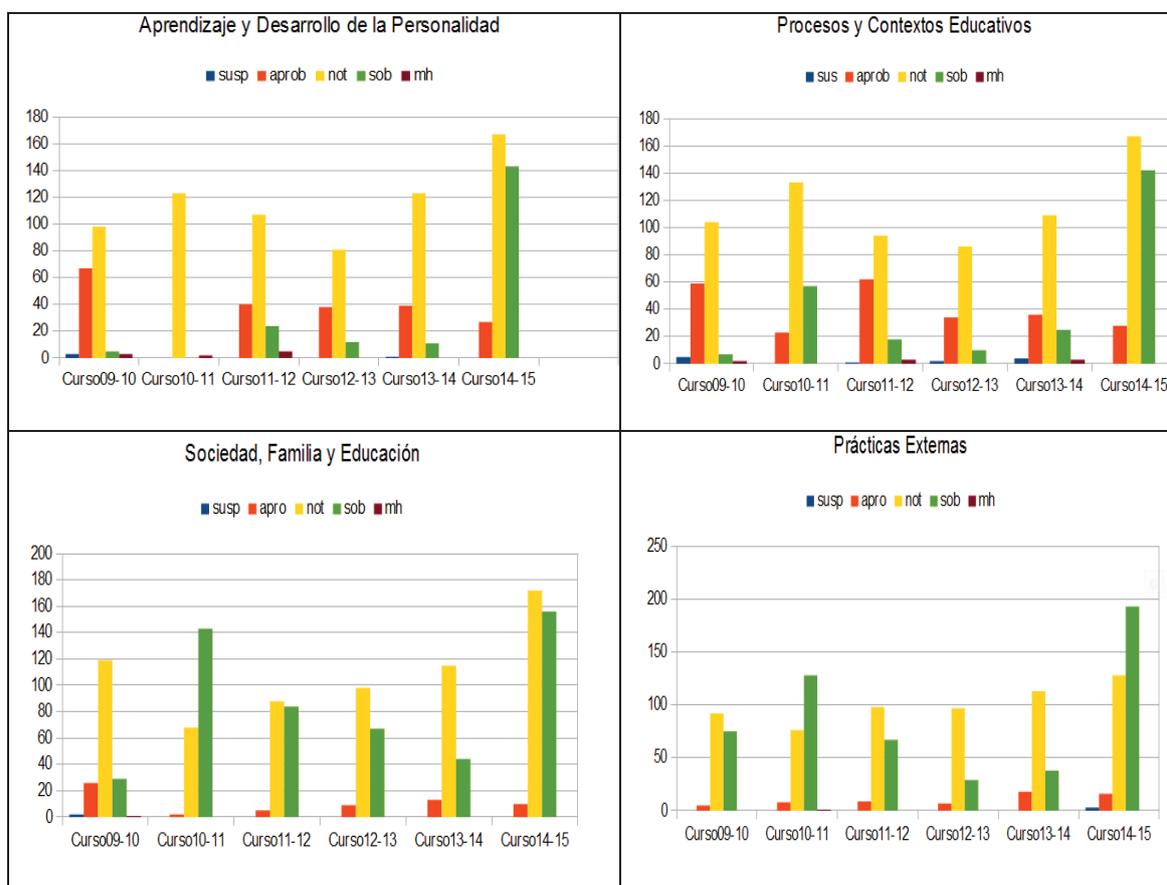


Figura 8. Evolución de calificaciones de materias que se imparten en gran grupo (Fuente: Actas Máster PES en

SIGMA).

Por un lado, se aprecian similitudes en las calificaciones obtenidas en las materias del Módulo Genérico y en las Prácticas. Aunque el número de estudiantes es variable para los diferentes cursos la mayoría de calificaciones corresponden a notable y sobresaliente lo que indica que en general los resultados son bastante satisfactorios.

Se puede destacar que en las tres primeras materias, *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*, *Procesos y Contextos Educativos* y *Sociedad, Familia y Educación* se han coordinado los instrumentos de evaluación y en las tres se utilizan una prueba de tipo test y una prueba escrita (reflexión sobre un seminario tras su asistencia). Es posible que esta coordinación haya influido en los resultados obtenidos.

La calificación de las prácticas se realiza entre el tutor del centro de secundaria (40% de la calificación total) y los informes escritos que realiza el estudiante reflexionando sobre diferentes aspectos de su estancia en los centros (60% de la calificación total).

Como se comentó en el Criterio 4, los estudiantes tienen la opción de ampliar su bagaje formativo a través de las prácticas externas que engloban a un variado grupo de centros de enseñanza que participan con las condiciones definidas en el Convenio Marco entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación, las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, Convenio Específico de colaboración entre la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares del Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Este tipo de actividad es muy valorada a nivel de adquisición y desarrollo de competencias profesionales tanto por los estudiantes como por los tutores internos y externos.

En las gráficas siguientes se muestran los resultados para las tres materias que configuran cada uno de los módulos específicos que se han ofertado en todos los cursos desde que empezó el Máster PES. Para el resto de especialidades hasta ahora no ha habido siempre oferta, por lo tanto, no es posible comparar resultados.

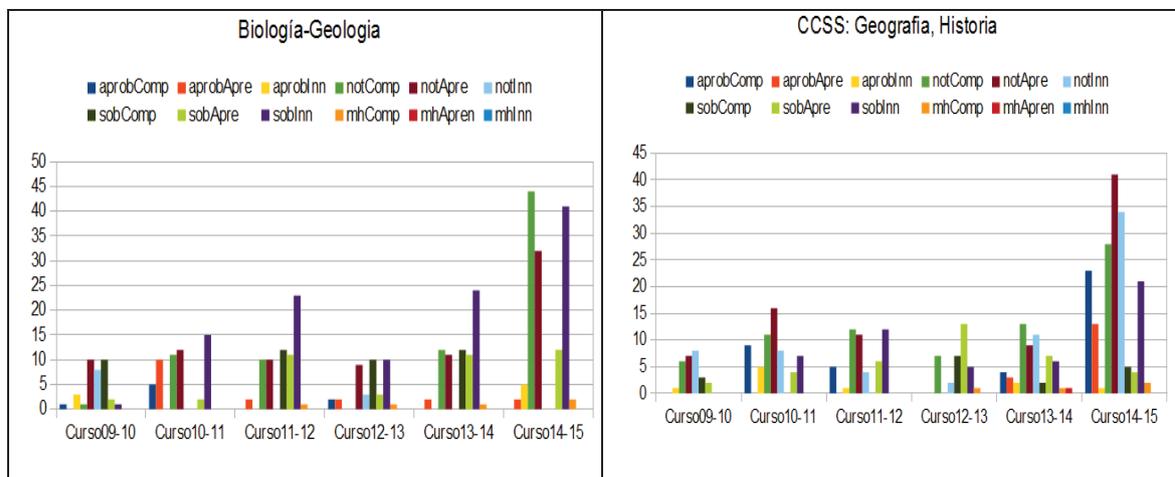




Figura 9. Evolución de calificaciones de las tres materias de los Módulos Específicos (Fuente: Actas Máster PES en SIGMA).

Si nos centramos en los resultados de cada especialidad es difícil comparar los resultados porque el número de estudiantes ha sido diferente en los cursos académicos y hasta que no se establezca no podremos comparar los resultados obtenidos.

Paralelamente a esto, se observa que aunque no hay apenas alumnos que suspenden tampoco hay un modelo común en el resto de calificaciones. Quizás se deba a que cada especialidad se está calificando con criterios diferentes.

Como se ha comentado anteriormente, además de las materias de los Módulos Genérico y Específico que

acabamos de analizar se cursan dos materias optativas seleccionadas entre una oferta de 4 materias. Estas materias tienen un gran interés para estos estudiantes y los resultados se muestran en la gráfica siguiente:

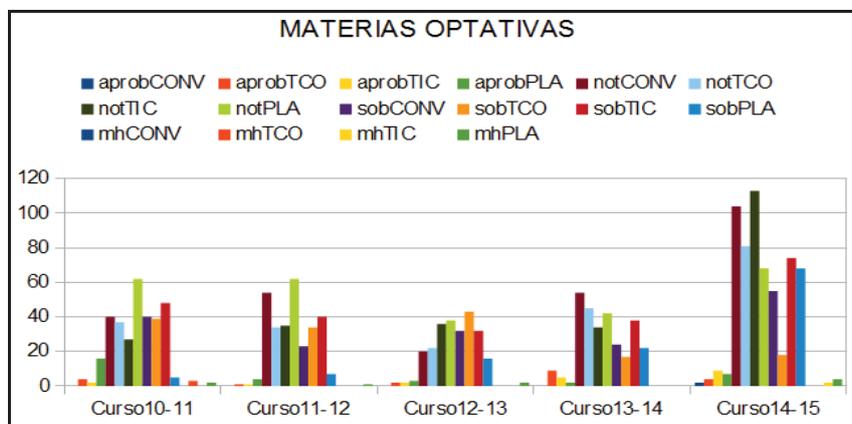


Figura 10. Evolución de calificaciones de materias (Fuente: Actas Master FPES en SIGMA).

En cuanto a los Trabajos Fin de Master aunque no se tengan datos estadísticos se puede comentar que mayoritariamente obtienen elevadas calificaciones. Es de destacar el altísimo porcentaje de estudiantes que afirman haber hecho uso de las competencias adquiridas en el Título para llevar a cabo con éxito esta tarea.

Evidencias Criterio 6

- E01_Página web del Título.
- E16_Guías docentes.
- E17_Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- E18_Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.
- E19_Información sobre calificaciones por asignatura.
 - E19_a_Calificaciones por asignatura.
- E21_Trabajo fin de Máster. Muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- E22_Relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

Fortalezas y logros

- Completo sistema de actividades formativas desarrollado con una alta adecuación para alcanzar los objetivos planteados por el Título.
- Ajuste de los sistemas de evaluación a la realidad de las competencias exigidas para el cumplimiento del Marco Español de Cualificaciones en Educación Superior.
- Altas calificaciones en los Trabajos Fin Máster.
- Mejora de las competencias profesionales a través de la realización de Prácticas Externas.



Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja participación de los estudiantes en las encuestas referidas a Metaevaluación de competencias.
- Baja percepción de los estudiantes del trabajo basado en competencias.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del Título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.
- Otros indicadores de satisfacción.

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad dispone de un conjunto coherente de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con instrumentos que abarcan a todos los colectivos implicados, incluyendo tanto indicadores como encuestas de satisfacción. En el presente Autoinforme se ha aludido en numerosas ocasiones a los resultados que ofrecen los procedimientos, los cuales han sido comentados detalladamente en el criterio 2 relativo a la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Para la recogida de la información, tanto el Centro, a través de la Unidad de Garantía de Calidad, como la Universidad de Córdoba, a través del Servicio de Calidad y Planificación, cuentan con personal, recursos y plataformas en línea que garantizan dicho proceso de recogida y análisis de la información. En el propio manual del Sistema de Garantía de Calidad se indica la periodicidad de recogida de la información, y en el portal del Servicio de Calidad y Planificación, en el apartado "Encuestas EN LÍNEA" se publica anualmente el "Calendario de encuestas de los Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos de Grado". La recogida de información sigue un proceso riguroso que garantiza la recopilación de la misma.

En base a la información obtenida, ésta es analizada detalladamente, y constituye la base para la toma de decisiones con el fin de mejorar el programa formativo, como queda patente en los Autoinformes, Planes de mejora, reuniones de la UGC y reuniones del CAM.

En este apartado, nos centraremos en el análisis de los resultados, mostrando como éstos han permitido ir mejorando los procesos del aprendizaje y del programa formativo, a través de la toma adecuada de decisiones.

Indicadores de rendimiento:

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

El SGIC cuenta con un procedimiento dedicado al análisis del rendimiento académico: P-1. *Procedimiento para el análisis del rendimiento académico*, el cual contiene una serie de indicadores obligatorios (Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia y Tasa de Rendimiento) e indicadores complementarios (Nota Media de Ingreso, Tasa de Éxito, Duración Media de los Estudios, Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as, Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado y Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título).

Comenzaremos analizando en profundidad, a través del Procedimiento 1. *Análisis del rendimiento académico*, el grado de relevancia de los indicadores establecidos en el SGIC (tendencias, comparativas, valores extremos...). A saber, *Tasa de graduación, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito*, entre otros. En todos los casos se analizan dichos indicadores, estableciendo su evolución e incidiendo en su progresiva evolución positiva, además de realizar la correspondiente comparación con los resultados del conjunto de la Universidad.

Respecto a la identificación de las áreas de mejora, el Autoinforme aborda las áreas más relevantes y también analiza con detalle los diferentes procedimientos establecidos para el seguimiento del Máster, identificando y valorando las acciones realizadas y concretando en qué áreas es necesario desarrollar nuevas acciones.

Procedimiento 1. Análisis del rendimiento académico.

Corresponde a este procedimiento el análisis del rendimiento académico del Máster PES durante el curso académico 2014/2015, si bien contaremos con la referencia de los datos disponibles de cursos académicos anteriores (de 2011/2012 a 2013/2014) que apuntamos en la *Tabla 8*.

INDICADORES (TASAS %)	CURSO ACADÉMICO			
	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
GRADUACIÓN	95,85	95,03	97,69	86,44
ABANDONO	7,22	5,96	1,10	2,23
EFICIENCIA	99,64	99,78	99,88	99,81
RENDIMIENTO	98,63	99,21	96,30	97,90
ÉXITO	99,96	99,82	99,35	99,76

Tabla 8. Evolución de los indicadores de "rendimiento académico" en el Máster PES (2011/2012 a 2014/2015).

En primer lugar, cabe observar un llamativo cambio en la *Tasa de Graduación* del curso académico 2014/2015 (86,44%), que apunta a una bajada de nueve a once puntos respecto a la misma tasa en los tres cursos anteriores (95,85%; 95,03%; 97,69%). Para comprender las razones de la disminución del porcentaje de graduados en relación con los matriculados, cabe pensar en algunas hipótesis. Por un lado, que la graduación no ha sido posible porque no se ha alcanzado una calificación suficiente en algunas asignaturas y este hecho ha afectado en el curso académico 2014/2015 a un mayor número de alumnos. Otra posible explicación es que se haya producido un aumento del número de alumnos que han retrasado o aplazado la defensa del TFM, un hecho que puede asociarse a un curso académico en el que no estaban convocadas oposiciones. En todo caso, no hay que perder de vista que el Máster PES sigue mostrando una *Tasa de Graduación* muy superior a la media de Másteres de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Esto tal vez sea debido a su particular perfil, al ser un requisito específico e imprescindible para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Asimismo, una parte de la disminución de la *Tasa de Graduación* puede asociarse sin duda con el aumento de la *Tasa de Abandono* que ha pasado del 1,10% en el curso académico 2013/2014 al 2,23% en el curso académico 2014/2015, quedando en todo caso a distancia de las más elevadas tasas de cursos anteriores (7,22% en el curso académico 2011/2012 o el 5,9% del curso académico 2012/2013).

Por su parte, la *Tasa de Eficiencia*, se mantiene en los cuatro cursos analizados siempre por encima del 99%.

En cuanto a la *Tasa de Rendimiento* que mostró un descenso en el curso académico 2013/2014 (96,30%) respecto a los dos cursos académicos anteriores (98,63% y 99,21%), aumenta de nuevo en el curso académico 2014/2015 (97,90%). La *Tasa de Éxito* de este Máster en el curso académico 2014/2015 (99,76%) sigue contando con un porcentaje muy próximo al 100% como en los tres cursos anteriores (99,96%; 99,82% y 99,35%).

Para completar el perfil de "rendimiento académico" en el Máster PES, vamos a comparar sus resultados con los de otros Másteres de la Universidad de Córdoba, apuntando algunos datos destacados.

INDICADORES (TASAS %)	MASTER PES	MÁSTERES DE LA UCO (RAMAS CONOCIMIENTO)				
		1	2	3	4	5
GRADUACIÓN	86,44	62,29	77,05	49,43	39,08	68,77
ABANDONO	2,23	12,08	8,96	7,75	26,84	8,31
EFICIENCIA	99,81	98,81	97,96	93,92	96,73	98,58
RENDIMIENTO	97,90	73,64	79,65	72,38	65,81	73,19
ÉXITO	99,76	99,79	99,86	99,78	99,79	99,59

Tabla 9. Comparativa de los indicadores de "rendimiento académico" entre el Máster PES y otros Másteres de la UCO (curso académico 2014/2015).

Nota: Ramas de Conocimiento de los Másteres de la UCO. 1) Ciencias Sociales y Jurídicas; 2) Ciencias; 3) Ingeniería y Arquitectura; 4) Arte y Humanidades y 5) Ciencias de la Salud.

En el Autoinforme pasado con datos del curso académico 2013/2014 pusimos de relieve una peculiaridad del Máster PES que se sigue confirmando con los datos del curso académico 2014/2015. Se vuelve a constatar de nuevo que, mientras en el resto de Másteres siempre hay alguno de los indicadores de rendimiento cuyo resultado negativo "descompensa" a los otros, en este Máster PES los buenos resultados se extienden a todos los indicadores, con unas *Tasas de Éxito* y de *Eficiencia* superiores al 99%, unas *Tasas*

de Graduación y Rendimiento superiores al 85% y una de las más bajas Tasas de Abandono (2,23%).

En el curso académico 2014/2015 las tasas de "Éxito" y de "Eficiencia" de este Máster continúan siendo muy elevadas (99,76% y 99,81%). El valor medio de las tasas de "éxito" y de "eficiencia" en el conjunto de Másteres de la Rama de conocimiento "Ciencias sociales y jurídicas" a la que pertenece nuestro Máster es similar (99,79% y 98,81%). La media que presentan los Másteres de otras ramas de conocimiento queda igualmente siempre por encima del 90%: "Ciencias" (99,86% y 97,96%); "Ingeniería y Arquitectura" (99,78% y 93,92%), "Arte y Humanidades" (99,79% y 96,73%) y "Ciencias de la Salud" (99,59% y 98,58%).

En todo caso, debemos precisar que esta similitud es algo excepcional, dado que, en los otros indicadores de rendimiento académico se ponen de relieve diferencias importantes entre diversos Másteres de la UCO.

Así, al comparar los once Másteres de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, entre los que se encuentra el Máster PES, aparecen diferencias relevantes. La *Tasa de Rendimiento* de nuestro Máster (97,90%) es superior a la media de esta tasa en la rama de conocimiento (73,64%). Asimismo, el porcentaje de graduados respecto al número de matriculados (*Tasa de Graduación*) sigue siendo más elevado en este Máster (86,44%) que en la media de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (62,29%). El porcentaje de alumnos que abandonan respecto a los alumnos matriculados (*Tasa de Abandono*) en este Máster (2,23%) es muy inferior a la media en la Rama de conocimiento correspondiente (12,08%).

Si ampliamos el análisis al conjunto de Másteres de la UCO, se constata igualmente que:

- La *Tasa de Rendimiento* de este Máster (97,90%) es más elevada que la media en las Ramas de Ciencias (79,65), de Ingeniería y Arquitectura (72,38%), de Arte y Humanidades (68,81%) y Ciencias de la Salud (73,19%).
- Las diferencias entre diversos Másteres se agudizan en la *Tasa de Graduación* ya que su valor en este Máster (86,44%), aun cuando ha disminuido respecto al curso anterior, sigue siendo más elevado que las medias de las otras ramas de conocimiento: Ciencias (77,05%); Ingeniería y Arquitectura (49,43%); Arte y Humanidades (39,08%) y Ciencias de la Salud (68,77%).
- Asimismo, el Máster PES presenta una *Tasa de Abandono* (2,23%) muy inferior a la media de las otras ramas de conocimiento: Ciencias (8,96%); Ingeniería y Arquitectura (7,75%); Arte y Humanidades (26,84%) y Rama de Ciencias de la Salud (8,31%).

Indicadores de satisfacción:

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS y egresados).

En el SGIC se desarrollan diversos procedimientos que nos permiten conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Máster: P-2. *Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título*, P-4. *Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado*, P-5. *Análisis de los programas de movilidad*, P-6. *Indicadores de seguimiento de prácticas externas* y P-9. *Procedimiento para evaluar la inserción laboral de las personas graduadas y de la satisfacción con la formación recibida*. Todos y cada uno de estos procedimientos ya han sido analizados anteriormente en el Criterio II del presente Autoinforme.

Inserción laboral:

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

El procedimiento P-9. *Procedimiento para evaluar la inserción laboral de las personas graduadas y de la satisfacción con la formación recibida*, nos permite conocer la tasa de ocupación de los egresados participantes, así como el grado de satisfacción de la calidad de la formación recibida. La encuesta de este procedimiento se debe realizar a los dos años de haber finalizado los estudios, con el fin de dar un margen de tiempo suficiente al egresado para poder haberse incorporado al mercado laboral.

Este procedimiento ya ha sido analizado en el Criterio II del presente Autoinforme.

Sostenibilidad:

Valoración de la sostenibilidad del Máster teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En el Criterio V. *Infraestructuras, servicios y dotación de recursos* quedaron reflejados las virtudes y carencias del Título en esta materia. De igual modo, a través del Criterio IV. *Profesorado*, quedó patente que tanto el número como la cualificación del profesorado son excelentes. Asimismo, en el Criterio VI. *Resultados del aprendizaje* se han indicado evidencias suficientes de que los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel MECES del Título, ofreciendo a los/as alumnos/as una formación de alta calidad con recursos suficientes y profesionales muy cualificados.

La demanda que existe en el mercado de este tipo de profesionales, garantiza a los egresados altos índices de empleabilidad. Por todo ello, la sostenibilidad del Título, desde la perspectiva de la Universidad, está garantizada.

Por todo ello, consideramos que se dispone de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción, los cuales alcanzan valores muy positivos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas directa o indirectamente con el programa formativo, y dichos indicadores son analizados y utilizados para la toma de decisiones.

Evidencias Criterio 7

- E20. Informes de inserción laboral.
- E23_ Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- E24_ Resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.
- E25_ Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios.
- Evolución de los indicadores de demanda.
 1. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 2. Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 3. Número de egresados por curso académico.
 - I_01_ Evolución Indicadores de demanda.
- Evolución de los indicadores del profesorado.
 4. Cualificación del profesorado de nueva incorporación respecto a la plantilla inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación.
- Evolución de los indicadores de resultados académicos.
 5. Tasa de rendimiento.
 6. Tasa de abandono.
 7. Tasa de graduación.
 8. Tasa de eficiencia.
 9. Los indicadores que la titulación contemple en su SGIC.
 - I_02_ Evolución de los indicadores de resultados académicos.
 10. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.

Fortalezas y logros

- En general, la mayoría de los indicadores alcanzan adecuados niveles de satisfacción, y en los casos donde se detectan niveles más bajos se están desarrollando acciones de mejora.
- La valoración y satisfacción de los distintos colectivos es adecuada, con resultados excelentes en algunos indicadores, y en todo caso, los de valoración menor son tenidos en cuenta para la toma de decisiones

con el fin de su mejora.

- El Máster cuenta con un procedimiento en su SGC (P-9) dedicado a conocer el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados, acompañado de otros procedimientos (P-2, P-5, P-6...) que complementan los sondeos a colectivos concretos (prácticas externas, empleadores...).
- Las tasas de empleabilidad ponen en valor el trabajo realizado, de modo que durante la formación, los estudiantes han conseguido adquirir las competencias propias de su perfil de egreso, favoreciendo su empleabilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es necesario más personal dedicado a la gestión del Máster PES, mejoraría considerablemente los ya buenos resultados de los indicadores analizados. Es algo que desde hace años se le lleva solicitando al equipo de gobierno de la Universidad de Córdoba.

Como conclusión del presente Autoinforme se puede verificar, de su lectura detallada, que la implantación del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención desde la UGC, en convocatorias posteriores, a que se lleven a cabo las mejoras, las recomendaciones y se atiendan de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en los informes de verificación del Máster.

Documentación utilizada para la elaboración del Autoinforme 2014/2015.

- *Protocolo de Evaluación para el Seguimiento:*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/protocoloeval.pdf>
- *Enlace Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA):*
<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>
- *Anexo II. Autoinforme de Seguimiento GRADO-MÁSTER (doc):*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/Anexoll.doc>
- *Anexo III. Autoinforme Renovación Acreditación (doc):*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/AnexoIII.doc>
- *Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Máster:*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/Guia-RenovacionAcreditacion.pdf>
- *Publicación en BOJA de la resolución de PLAZOS (verificaciones, modificaciones, acreditaciones, etc.):*
http://www.uco.es/sgc/pdf/BOJA_RenovaciondelaAcreditacion.pdf
- *Documento de Seguimiento de Títulos GRADOS-MÁSTER:*
<http://www.uco.es/sgc/pdf/Guia-SeguimientoGRADOS-MASTER.pdf>
- *Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster:*
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=271
- *Registros:*
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185
- *Relativos al Procedimiento 1. Análisis del rendimiento académico.*
 - P-1.1 y 1.3: Ficha de Indicadores:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=185
 - P-1.2: Ficha de seguimiento de Plan de Mejora:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=164&Itemid=185



- *Relativos al Procedimiento 2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título.*
 - P-2.1 Encuesta de la satisfacción global del título (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185
 - P-2.2 Encuesta de la satisfacción global del título (PROFESORADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=243&Itemid=185
 - P-2.3 Encuesta de la satisfacción global del título (PAS).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=244&Itemid=185
- *Relativos al Procedimiento 3. Sugerencias y reclamaciones.*
 - P-3.1 Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.
<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php> (es necesario usuario y contraseña de la UCO para poder rellenarlas).
- *Relativos al Procedimiento 4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.*
 - P-4.1 Encuesta sobre la labor docente del profesorado (ALUMNADO) (CONFIDENCIAL).
 - P-4.2 Encuesta sobre la labor docente del profesorado. Valoración individual del profesorado (ALUMNADO) (CONFIDENCIAL).

Los registros correspondientes al P-4.1 y P-4.2 no se harán públicos, aunque se trata de información que ha sido analizada por la UGC de forma escrupulosa como se refleja en el informe.

- *Relativos al Procedimiento 5. Análisis del programa de movilidad.*
 - P-5.1 Encuesta de análisis de los programas de movilidad (ALUMNADO).

No procede en este Máster como se ha comentado anteriormente.

- *Relativos al Procedimiento 6. Evaluación de las prácticas externas.*
 - P-6.1 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=240&Itemid=185
- *Relativos al Procedimiento 7. Difusión del título.*
 - P-7 Difusión del título.

CURSO 2010-2011

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf> (informe elaborado de forma interna por la UGC del Máster).

CURSO 2011-2012

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

CURSO 2012-2013

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

CURSO 2013-2014

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

CURSO 2014-2015

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>

- *Relativos al Procedimiento 8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.*

- P-8.1 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=236&Itemid=185
- P-8.2 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (PROFESORADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=185
- P-8.3 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (ASESORES).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=185
- *Relativos al Procedimiento 9. Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.*
 - P-9.1 Encuesta de la inserción laboral de los graduados y las graduadas y de la satisfacción en la formación recibida
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=238&Itemid=185
- *Relativos al Procedimiento 10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.*
 - P-10.1 Indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=156&Itemid=185
 - P-10.2 Indicadores de los resultados de investigación.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=157&Itemid=185
 - P-10.3 Indicadores de los recursos.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=160&Itemid=185
- *Relativos al Procedimiento 11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones.*
 - P-11.1 y P-11.2 Ficha de seguimiento del plan de mejora del título.
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=185
- *Relativos al Procedimiento 12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.*
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=98